



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA**

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA
TÉCNICA DEL USO DEL ODONTOGRAMA EN
ESTUDIANTES DE CLÍNICA INTEGRAL I Y II DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA -
ULADECH CATÓLICA, DISTRITO DE CHIMBOTE,
PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH. 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
ESTOMATOLOGÍA**

AUTORA

ZAVALETA CASAMAYOR, ANGELICA SHARON

ORCID: 0000-0002-7182-3675

ASESOR

REYES VARGAS AUGUSTO ENRIQUE

ORCID: 0000-0001-5360-4981

CHIMBOTE – PERÚ

2021

1. Título del proyecto de investigación

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DEL
USO DEL ODONTOGRAMA EN ESTUDIANTES DE CLÍNICA
INTEGRAL I Y II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
ODONTOLOGÍA - ULADECH CATÓLICA, DISTRITO DE
CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH. 2019

2. Equipo de Trabajo

AUTORA

Zavaleta Casamayor, Angélica Sharon
ORCID: 0000-0002-7182-3675
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Reyes Vargas, Augusto Enrique
ORCID: 0000-0001-5360-4981
Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias de la
Salud, Escuela Profesional de Odontología, Chimbote, Perú

JURADO

San Miguel Arce, Adolfo Rafael
ORCID: 0000-0002-3451-4195

Canchis Manrique, Walter
ORCID: 0000-0002-0140-8548

Zelada Silva, Wilson Nicolás
ORCID ID: 0000-0002-6002-7796

3. Hoja de firma del Jurado y Asesor

Mgtr. SAN MIGUEL ARCE, ADOLFO RAFAEL

PRESIDENTE

Mgtr. CANCHIS MANRIQUE, WALTER

MIEMBRO

Mgtr. ZELADA SILVA, WILSON NICOLÁS

MIEMBRO

Mgtr. REYES VARGAS, AUGUSTO ENRIQUE

ASESOR

4. Dedicatoria

A Dios.

A mis padres: Angélica y Daniel por haberme dado la vida, por el afecto que me han dado y me siguen brindando, por su apoyo permanente e incondicional desde que nací hasta hacerme profesional.

Agradecimiento

A Dios, a mis Padres, Hermanos

Y a todos aquellos que me apoyaron incondicionalmente.

5. Resumen

La investigación tuvo como **objetivo**: Determinar el nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del Odontograma en los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019. **Metodología**: Estudio de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental (observacional), prospectivo de corte transversal. La población estuvo conformada por 66 estudiantes de la Clínica Integral I y II del semestre 2019-II. Se elaboró un cuestionario con la finalidad de evaluar los conocimientos de gráficos y nomenclaturas; disposiciones generales y específicas y definición de términos, el mismo que constó de 30 ítems divididos en tres bloques, debidamente validado. **Resultados**: Se obtuvo que el 78,8% (52) se encuentra en un nivel regular, seguido de un 18,2% (12) que se ubica en el nivel alto, y por último un 3% (2) que se ubican en el nivel bajo, **concluyendo** que existe un conocimiento regular sobre el uso de las Normas Técnicas del Odontograma, en los alumnos de Clínica Integral I y II.

Palabras clave: Nivel de conocimiento, normas técnicas, odontograma.

ABSTRACT

The objective of the research was: To determine the level of knowledge about the Technical Norm of the use of the Odontogram in the students of the Integral Clinic I and II of the professional school of Dentistry - Uladech Católica, district of Chimbote, province of Santa, department of Ancash, 2019. Methodology: Quantitative study, descriptive level, non-experimental design (observational), prospective cross-sectional. The population consisted of 66 students from the Integral Clinic I and II of the 2019-II semester. A questionnaire was developed in order to assess knowledge of graphics and nomenclatures; general and specific provisions and definition of terms, which consisted of 30 items divided into three blocks, duly validated. Results: It was obtained that 78.8% (52) are at a regular level, followed by 18.2% (12) who are located at the high level, and finally 3% (2) who are located at the low level, concluding that there is regular knowledge about the use of the Technical Standards of the Odontogram, in the students of Integral Clinic I and II.

Keywords: Level of knowledge, technical standards, Odontogram.

Contenido

1. Título del proyecto de investigación.....	ii
2. Equipo de trabajo	iii
3. Hoja de firma del jurado y asesor	iv
4. Agradecimiento y dedicatoria	vi
Contenido.....	ix
7. Índice de tablas y graficos	xi
I. Introducción.....	1
II. Revisión de la literatura.....	5
2.1 Antecedentes	5
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	16
2.2.1 Definición de odontograma	16
2.2.2 Concepto	17
2.2.3 Finalidad del odontograma:	18
2.2.4 Importancia del odontograma	19
2.2.5 Tipos de odontograma	19
2.2.6 Ambito de aplicación:	19
2.2.7 Base legal:	19
2.2.8 Cómo llenar un odontograma	21
2.2.9 Colores de un odontograma	22
2.2.10 Disposiciones generales:	23
2.2.11 Disposiciones específicas	31
III. Hipótesis	46
IV. Metodología.....	47
4.1. Diseño de la investigación	47
4.2. Población y muestra	49
4.3. Definición y operacionalización de las variables y los indicadores:	49
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
4.5. Plan de análisis.....	52
4.6. Matriz de consistencia	53
4.7. Principios éticos.....	56

V. Resultados	58
5.1. Resultados	58
5.2. Análisis de resultados	63
VI. Conclusiones	66
Aspectos complementarios	67
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos	72

7. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología – Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.	57
Tabla 2 Nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.	58
Tabla 3 Nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.....	59
Tabla 4 Nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.....	60
Tabla 5 Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma entre los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1. Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019	57
Grafico 2. Nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019	58
Grafico 3. Nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019	59
Grafico 4. Nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019.....	60
Grafico 5. Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma entre los estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019	61

1. INTRODUCCIÓN

Las personas que estudian la carrera profesional de Odontología están siempre sumergidas en la atención constante de sus pacientes en cualquiera de sus prácticas por lo cual es de suma importancia el registro clínico que se realiza en la cavidad oral de los pacientes en el examen del odontograma, los cuales, por tener datos exactos, deben estar bien detallados en la historia clínica odontológica. Por ello resulta muy importante que los estudiantes estén bien capacitados para realizar los registros bucales, y así poder corregir y brindar los adecuados tratamientos a cada persona según sus datos obtenidos, así como a los diversos usos que se le puede dar al odontograma.

(1)

El odontograma sirve como registro, ayuda a identificar y reconocer al profesional Odontólogo cuáles fueron los diferentes procedimientos que se realizaron en la boca del paciente y así tener una fuente de datos exactos del evaluado. Dicho examen es de mucha importancia para el profesional en Odontología ya que permite conocer el número de dientes que están en la cavidad bucal, así como los tratamientos que le realizaron y los materiales utilizados, además de las informaciones más relevantes de cada sesión. Este registro es una copia original de la boca de la persona, la cual será representada de forma gráfica permitiendo el registro de lesiones cariosas, restauración y piezas dentarias perdidas, entre otros. El odontograma permite también hacer anotaciones como la mala posición, fracturas, abrasiones, uso de aparatos protésicos, etc. (1)

Cuando hablamos de Odontología forense, el odontograma juega un papel fundamental para reconocer a un individuo fallecido que no se ha podido identificar

ya sea por sus características faciales o ADN. El odontólogo forense se concentra en los tratamientos realizados, las piezas perdidas y de esta manera se identifica al fallecido. Es por ello la importancia de este registro tiene normas internacionales para que se pueda interpretar y ser entendido por diferentes odontólogos. (2)

Estudios realizados a nivel nacional nos dan resultados del conocimiento de la ficha técnica del odontograma en otras universidades como regulares y bajos. Por eso la importancia de este estudio en donde se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del odontograma en los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019?, siendo el objetivo general: Determinar el nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del odontograma en los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019. Se plantearon los siguientes objetivos específicos: Determinar el nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso de odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, establecer el nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso de odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, determinar el nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso de odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica y comparar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del odontograma entre los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica .

La importancia del odontograma se basa en sus diferentes funciones y aplicaciones, este estudio nos ayudara a tener un porcentaje de cuál es el grado de conocimiento que los estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, respecto a este tema.

El presente estudio se justifica por tener un aporte teórico importante para la formación académica de los estudiantes, ya que este registro dental se puede evidenciar que es de uso constante y aplicado en diversas ramas, por lo cual es necesario poder ver cuál es el nivel de conocimiento sobre la ficha técnica del odontograma, así se puede observar si es necesario el reforzamiento del tema y la calidad de profesionales egresados que brinda la universidad. En la sociedad el beneficio es que a mejores odontólogos que posean conocimientos solidos como base pueden brindar mejores atenciones a sus pacientes dejándolos satisfechos y cumpliendo sus expectativas. Y por ser uno de los primeros estudios con este interés, servirá como antecedente y marco teórico de futuras investigaciones y motivará a más investigadores a seguir indagando a profundidad sobre el nivel del conocimiento del odontograma y sus diversos usos.

Esta investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental (observacional), prospectivo de corte transversal, La población estuvo conformada por 66 estudiantes de la Clínica Integral I y II del semestre 2019-II. Se aplicó un cuestionario de 30 preguntas enfocados a lo que es la ficha técnica del odontograma a los estudiantes de Clínica Integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica.

Como resultado se obtuvo que el 78,8% (52) de estudiantes se encuentra en un nivel regular, seguido de un 18,2% (12) que se ubica en los niveles altos, y por último un 3% (2) que se ubican en el nivel bajo, concluyendo que existe un conocimiento regular

sobre el uso de la Norma Técnica del odontograma, en los alumnos de Clínica Integral I y II.

La investigación consta de tres partes principales, la primera inicia con la introducción, que incluye el enunciado del problema, los objetivos, la justificación; revisión de la literatura y la hipótesis de investigación. Seguido de la metodología estableciendo el tipo, nivel y diseño de investigación, población y muestra, la operacionalización de variables; técnica e instrumento de recolección de datos, plan de análisis, matriz de consistencia y principios éticos. Finalmente se presentó los resultados mediante en tablas y gráficos cada uno con su interpretación, el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones .

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Molina S. (Ecuador, 2018). “El Odontograma como medio probatorio para la identificación de los cadáveres NN”. **Objetivo:** Establecer la repercusión de la falta del odontograma como medio probatorio para la identificación de los cadáveres NN. **Tipo de estudio:** Se consideraron los métodos científico, deductivo, analítico-sintético, e histórico lógico; y como instrumento de investigación se aplicó la entrevista. **Población y muestra:** Se determinó como población o universo a profesionales funcionarios Departamento de Necro Identidad, grupo multidisciplinario conformado por Odontólogos Forenses, Antropólogos e Identidad Humana, Médicos Legales y Peritos Forenses. **Material y método:** Encuestas y entrevistas. **Resultados:** Como resultado de la investigación realizada, se pudo comprobar la falta de regularización con relación al establecimiento del odontograma dentro de los cuerpos legales, como la Ley de Gestión de Identidad y Datos Civiles, además de la Ley Orgánica de la Salud. Al indagar el contenido del Proyecto de Ley del Código Orgánico de la Salud, se pudo constatar que de igual manera tampoco contempla, en ninguno de sus articulados, al odontograma como requisito indispensable al iniciar el tratamiento bucal, por parte de los Odontólogos. Con relación a la Reglamento a la Ley Orgánico del Sistema Nacional de la Salud taxativamente establece en los artículos 77 al 79, la obligatoriedad de gestionar adecuadamente la historia dental, en la cual deberá incluir al odontograma, mismo procedimiento al que hacen caso omiso algunos profesionales. **Conclusión:** Se concluye que la causa en la demora de la

identificación de los cadáveres por parte del Departamento de Necroidentidad (Antropología y Odontología Forense) del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) ocurre como consecuencia de la falta de un Banco de Datos que contenga información pre mortem, como lo es el odontograma. Es por ello que, como resultado de la investigación realizada, se pudo comprobar la falta de regularización con relación al establecimiento del odontograma dentro de los cuerpos legales, como la Ley de Gestión de Identidad y Datos Civiles, además de la Ley Orgánica de la Salud.

(4)

Mendoza B. (Venezuela, 2014). “Métodos de identificación en la recolección de evidencia odontológica para la valoración de hallazgos dentales que ingresan a la morgue Aragua”. **Objetivo:** Analizar los métodos de identificación en la recolección de evidencia odontológica en la valoración de hallazgos dentales que ingresan a la morgue Aragua. **Tipo de estudio:** Se utilizó tipo de investigación de campo, con un diseño descriptivo y un nivel bibliográfico. **Población y muestra:** La población estuvo constituida por veinte (20) funcionarios del Cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas (CICPC) adscritos a la morgue del Estado Aragua. La muestra es la totalidad de la población. **Material y método:** Se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos, con quince (15) ítems cerrados. **Resultados:** En el resultado obtenido se encuentra una posición casi equilibrada en las respuestas, pues un alto porcentaje constituido por un 50% consideran que se da fiel cumplimiento a la rigurosidad protocolar para la identificación de cadáveres, pero el otro 40% están en desacuerdo con el ítem, considerando que es todo lo contrario, pero como el porcentaje se encuentra por debajo de la mayoría no es relevante, sin embargo

causa preocupación por importancia jurídica en el objeto investigado. **Conclusión:** La aplicación de los conocimientos de Estomatología ha demostrado ser de gran utilidad en la identificación de cadáveres, pues se basan principalmente en aspectos fisiológicos y en las variaciones adquiridas del aparato estomatológico como reflejo de la actividad socioeconómica del hombre, lo que permite la elaboración de técnicas especiales para estos fines que unidas a las que aportan otras disciplinas, son seleccionadas según el caso. (5)

Chacón L. (Ecuador, 2014). “Importancia de la creación de un banco de registro dentario en el cuerpo de bomberos del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi”.

Objetivo: Determinar la importancia del banco de registro dentario en el cuerpo de bomberos de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi **Tipo de estudio:** Se trata de una investigación no experimental, con un estudio de diagnóstico transversal, el mismo que permite caracterizar momentos específicos en los fenómenos. **Población y muestra:** Se le realizó a todo el personal operativo que consta de 40 personas, en un periodo de 5 días. **Material y método:** Encuestas realizadas y las entrevistas a profesionales para la creación de banco de datos. **Resultados:** El Banco de Registros Dentarios en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi aplicado en el personal operativo que consta de 40 personas, proporciono resultados muy positivos en un 100% en cuanto se obtuvo una base de datos y materiales de identificación de cada miembro del C.B.L, facilitando así un registro de reconocimiento en caso de muerte en su labor diario, que este será de valiosa información para confrontarlos con la ficha dental posmortem que se realiza en los cadáveres que no se hayan podido identificar. **Conclusión:** La creación de un banco

de registros dentarios es muy importante en el cuerpo de bomberos de Latacunga, ya que facilita la obtención de información individual de cada uno de los miembros de esta institución, información que ayudara a una identificación post mortem en caso de muertes catastróficas. En las entrevistas realizadas a los profesionales odontólogos, médicos legales y peritos, se llega a concluir lo importante que es la Odontología forense reconociéndose que falta aún conocer y explotar en nuestro país los beneficios que puede dar en el reconocimiento de cadáveres en muertes catastróficas, usando como complemento a la dactiloscopia, exámenes de ADN, el uso de registros dentarios ayudaría mucho en este trabajo de reconocimiento postmortem, asegurando de la misma manera lo importante que es la creación de un banco con esta información en el cuerpo de bomberos ya que existe mayor tendencia de sufrir muertes que mutilen cuerpos y queden irreconocibles.(6)

Martínez C. (Ecuador, 2013). “Estudio de la ficha dental de los pacientes atendidos en la facultad piloto de odontología durante el periodo 2013. Propuesta de un método de identificación odontográfica en medicina forense”. **Objetivo:** La presente investigación tiene como objetivo analizar la ficha dental en la Facultad Piloto de Odontología en sus distintas asignaturas pre-profesionales durante el periodo 2013. **Tipo de estudio:** En la presente investigación se realizó un estudio descriptivo, transversal. **Población y muestra:** Se encuestaron a 80 estudiantes y 15 odontólogos y 3 especialistas en medicina forense. **Material y método:** Se realizó a través de la aplicación de encuestas las cuales estuvieron orientadas a determinar el nivel de conocimiento sobre la historia clínica en la identificación de cadáveres en desastres **Resultados:** Los resultados obtenidos indican que el nivel de conocimiento que tienen

los encuestados respecto al proceso de identificación humana en casos de desastres, es predominante. **Conclusión:** Los resultados concluyeron en que, debido a su carácter único, las estructuras y rasgos de los dientes y las mandíbulas humanos son idóneos para la identificación de víctimas supervivientes o fallecidas. Los datos dentales pueden recopilarse y registrarse en el momento del examen y compararse con datos aportados por médicos generalistas o dentistas que trataron a la víctima a lo largo de su vida. Los dientes están protegidos en la cavidad bucal y soportan bien los efectos del ambiente exterior antes, durante y después de la muerte. Los dientes están hechos con las sustancias más duras y resistentes del cuerpo, de modo que mientras los tejidos blandos del organismo se deterioran, los rasgos dentales, tan valiosos para la identificación de víctimas, conservan su integridad. Esta afirmación se aplica particularmente a los tratamientos dentales, como las obturaciones y coronas terapéuticas o estéticas, las desvitalizaciones y las prótesis dentales, ya que son tratamientos de encargo, únicos para cada persona. (7)

Morales M. (Guatemala, 2013). “La importancia y el funcionamiento de los registros odontológicos para la identificación de cadáveres”. **Objetivo:** Establecer la importancia que tiene la Odontología Forense como técnica de identificación de personas vivas o muertas, así como la necesidad de la creación de un Centro de Registros Odontológicos para el resguardo de las Fichas Odontológicas de las personas, que servirán como cotejo para la identificación e individualización. **Tipo de estudio:** Descriptivo **Población y muestra:** A Médicos Forense del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. **Material y método:** Para recabar información se elaboraron instrumentos de entrevistas y una lista de cotejo para encontrar similitudes

y discrepancias. **Resultados:** Odontología Forense es importante en la investigación criminal, sirviendo como medio de prueba científica en la identificación de personas vivas o muertas, victimarios o víctimas, además es un instrumento útil en catástrofes masivas. La Odontología forense presenta alternativas de investigación con bases bien fundamentadas como evidencias tales como dentadura, mordeduras, huellas de mordidas, etc. La Investigación odontológica ayuda a determinar la cuarteta básica de edad, sexo, raza, talla e inclusive la nacionalidad, ya que existen métodos científicos de la rama odontológica para estas situaciones, otro rasgo que guía según los cuidados odontológicos recibidos en vida al estrato social correspondiente a la persona. El Registro Odontológico es una herramienta ofrece información de un momento determinado de la vida de una persona que posteriormente puede ser utilización como instrumento de cotejo para la identificación de cadáveres. **Conclusión:** Por medio del proceso de investigación del presente trabajo, se pudo establecer que es importante la aplicación de un Registro Odontológico en Guatemala que sirva como base de datos o un archivo que guarden las fichas odontológicas de todos los guatemaltecos, que en posterior pueda servir como medio identificativo de una persona viva o muerta, víctima o victimario. Esto ayudará a la Administración de Justicia guatemalteca para la identificación de personas por medio de los dientes cuando es imposible la identificación por otro medio como lo es a simple vista, por la vestimenta, incluso por las huellas dactilares. (8)

Chiriboga J. (Ecuador, 2013). “El odontograma relacionado con la identificación humana a la odontología legal y forense”. **Objetivo:** Determinar la relación del odontograma con la identificación humana en odontología legal y forense. **Tipo de**

estudio: Bibliográfica, Descriptiva y cualitativa. **Población y muestra:** El presente trabajo de investigación no cuenta con un universo y muestra ya que se ha realizado en bases bibliográficas. **Material y método:** Bibliográfica, Descriptiva y cualitativa. **Resultados y Conclusiones:** Llegamos a la conclusión que la aplicación de los conocimientos de Estomatología ha demostrado ser de gran utilidad en la identificación de cadáveres, pues se basan principalmente en aspectos fisiológicos y en las variaciones adquiridas del aparato estomatológico como reflejo de la actividad socioeconómica del hombre, lo que permite la elaboración de técnicas especiales para estos fines que unidas a las que aportan otras disciplinas, son seleccionadas según el caso. Además, es importante en la investigación criminal, sirviendo como medio de prueba científica en la identificación de personas vivas o muertas, victimarios o víctimas, además es un instrumento útil en catástrofes masivas. Así como también presenta alternativas de investigación con bases bien fundamentadas como evidencias tales como dentadura, mordeduras, huellas de mordidas, también se puede utilizar la Rugoscopía y la Queiloscopía. La Investigación odontológica ayuda además a determinar la cuarteta básica de edad, sexo, raza, talla e inclusive la nacionalidad, ya que existen métodos científicos de la rama odontológica para estas situaciones, otro rasgo que guía según los cuidados odontológicos recibidos en vida al estrato social correspondiente a la persona. (9)

2.1.2. Nacionales

Tenazoa G. (Iquitos, 2019). “Nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma en estudiantes de la clínica estomatológica de la UCP, Iquitos 2019”.

Objetivo: Fue determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica del

Odontograma en estudiantes de la Clínica Estomatológica de la UCP. **Tipo de estudio:** es de tipo cuantitativo no experimental, comparativo, transversal. **Población y muestra:** 65 estudiantes de la Clínica Estomatológica, Clínica I (20) Clínica II (13), Clínica III (20), Clínica IV (12). **Material y método:** Se aplicó un cuestionario de manera voluntaria, agrupándose los resultados en los siguientes intervalos: bueno (16 a 20) regular (11 a 15) malo (0 a 10). **Resultados:** Se encontró que el nivel de conocimiento más frecuente fue bueno con un 42,9% (Estudiantes de la clínica Estomatológica) en general. **Conclusión:** Se obtuvo los siguientes resultados el 31 % de estudiantes de la clínica I, (21,4%) clínica II, (26,8) clínica III. (19,6%) por otro lado se encontró que existe relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento sobre Norma Técnica del Odontograma y el tipo de Clínica Estomatológica. Se encontró que existe diferencias en las medias de puntuaciones del nivel de conocimiento de estudiantes. En la clínica Estomatológica existe regular nivel de conocimiento por parte de los estudiantes, esta diferencia observada se verifica en el contraste de la hipótesis de investigación. (10)

Calixto D. (Trujillo, 2019). “Nivel de Conocimiento de la Norma Técnica del Odontograma por los Estudiantes de la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo, 2019”. **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica del Odontograma por los estudiantes de la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo, 2019. **Tipo de estudio:** Estudio tipo descriptivo y de corte transversal. **Población y muestra:** La muestra estuvo constituida por un total de 71 estudiantes, 43 de género femenino (60.56 %) y 28 de género masculino (39.44%); de los cuales 23 estudiantes corresponden al tercer año

(32.39%), 23 estudiantes corresponden al cuarto año (32.39 %) y 25 estudiantes corresponden al quinto año (35.21%). **Material y método:** Se le aplicó una encuesta-cuestionario validada a juicio de expertos. **Resultados:** El nivel de conocimiento de la Norma Técnica del Odontograma de los estudiantes de tercer año fue “Regular”, de cuarto año “Regular”, y quinto año “Regular”, lo cual no determino una relación estadística significativa. **Conclusión:** Los estudiantes de Estomatología presentan un nivel de conocimiento de la norma técnica del Odontograma predominantemente regular. (11)

Goicochea M. (Piura, 2017). “Nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma por los estudiantes de la escuela de estomatología de la universidad Cesar Vallejo, Piura 2017”. **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma por los estudiantes de la escuela de estomatología en la universidad Cesar Vallejo 2017. **Tipo de estudio:** El presente estudio es cuantitativo, descriptivo. **Población y muestra:** La población muestral estuvo conformada 150 estudiantes del V al X ciclo del 2017-I. **Material y método:** Se elaboró un cuestionario con el propósito de evaluar los conocimientos de gráficos y nomenclaturas; disposiciones generales y específicas y definición de terminología, el mismo que constó de 30 ítems dividiéndolos en tres bloques no fue necesario ser revisada por el juicio de expertos para la validez de contenido pues presentaba una prueba piloto con la que se determinó el Kuder Richardson (0.76) para la fiabilidad. **Resultados:** Los resultados indicaron que solo el 27.3% de los estudiantes evidencia un nivel alto de conocimientos, mientras que la mayoría, 61.3% de los estudiantes, evidencia un nivel de conocimientos medio; el resto de los estudiantes, 11.3%, conoce poco sobre dichas

normas por lo que obtienen un nivel bajo de conocimientos, concluyendo que existe un nivel medio de conocimiento por los estudiantes del V al X ciclo de la escuela de estomatología de la universidad Cesar Vallejo. **Conclusión:** El nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma por los estudiantes del quinto al décimo ciclo de la escuela de estomatología fue de nivel medio. El nivel de conocimiento con respecto a los gráficos de los hallazgos clínicos de la norma técnica del odontograma por los estudiantes del quinto al décimo ciclo de la escuela de estomatología es medio. El nivel de conocimiento con respecto a las disposiciones generales y específicas de la norma técnica del odontograma por los estudiantes del quinto al décimo ciclo de la escuela de estomatología es medio. El nivel de conocimiento con respecto a los conceptos de la terminología de la norma técnica del odontograma por los estudiantes del quinto al décimo ciclo de la escuela de estomatología es medio. Con respecto a la comparación de los niveles de conocimiento por ciclo se encontró una diferencia significativa notable. Los estudiantes que tuvieron el más alto nivel de conocimiento fueron los estudiantes del X ciclo, seguido del V ciclo como segundo lugar, luego el IX ciclo tercer lugar, con un resultado inferior está el VIII y VI ciclo, y quedando el VII ciclo con el resultado más bajo. (12)

Becerra E. (Lambayeque, 2016). “Nivel de conocimiento sobre la norma técnica del uso del odontograma en estudiantes de la escuela de Estomatología de la Universidad Señor de Sipán – Lambayeque – Perú, 2016”. **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento sobre la norma técnica del uso del odontograma en estudiantes de la escuela profesional de Estomatología de la Universidad Señor de Sipán de la ciudad de Chiclayo – Lambayeque durante el semestre 2016-I. **Tipo de estudio:** Se utilizó

tipo de investigación cuantitativa, descriptiva de corte transversal. **Población y muestra:** La población estuvo conformada 234 estudiantes del V al X ciclo del 2016-I. **Material y método:** Se elaboró un cuestionario con la finalidad de evaluar los conocimientos de gráficos y nomenclaturas; disposiciones generales y específicas y definición de términos, el mismo que constó de 30 ítems divididos en tres bloques. **Resultados:** Se obtuvo que el 16.8% se encuentra en un nivel bajo, el 69.6% en el nivel regular y el 13.6% en el nivel alto, concluyendo que existe un conocimiento regular sobre el uso de las normas técnicas del odontograma, en los alumnos del V al X ciclo. **Conclusión:** El nivel de conocimiento acerca del uso de las normas técnicas del odontograma que los alumnos del V al X ciclo fue de nivel regular. El nivel de conocimiento acerca de los gráficos y nomenclaturas en los alumnos del V al X ciclo fue de nivel bajo. El nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas, los alumnos del V al X ciclo fue de nivel regular. El nivel de conocimiento de definición de términos, los alumnos del V al X ciclo fue en un nivel regular. Existió una diferencia significativa muy notable entre los 2 ciclos menores quienes son V y VI, en la cual tienen un bajo nivel de conocimiento que con respecto a los 2 ciclos mayores quienes son el IX y X, en la cual tuvieron un alto nivel de conocimiento; por lo tanto hubo un aumento progresivo del nivel de conocimiento del uso de las normas técnicas del odontograma, ya que los ciclos menores recién empiezan a emplear las normas técnicas del odontograma en cambio los ciclos mayores tienen más conocimiento porque la ejercen en la práctica clínica.(13)

2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 DEFINICIÓN DE ODONTOGRAMA

En esta investigación realizada por Barrancos (2006), relata la organización y la nomenclatura del llenado del odontograma; define al odontograma:

"A través de los años, los textos han descrito tantos sistemas de fichado como autores se han ocupado del tema. El gráfico puede mostrar un esquema de la boca con todos los dientes, desde el incisivo central hasta el tercer molaren cada uno de los cuadrantes, separados por un sistema de líneas verticales y horizontales que se intercepten en el centro. Los dibujos pueden interceptarse en el centro. Los dibujos pueden imitar la anatomía o ser esquematizados. Finalmente. Se ha llegado a la normalización porque la Federación Dental Internacional ha recomendado a todos sus afiliados y entidades representadas que adopten el sistema internacional de dos dígitos. Cada uno de los cuatro cuadrantes tiene un número. El cuadrante superior derecho es el número 1, el superior izquierdo el 2, el inferior izquierdo el 3 y el inferior derecho el 4. Con respecto a los dientes temporales, los cuadrantes son el 5, el 6, el 7 y el 8". (14)

Así mismo, Moreno et al. (2008) define al odontograma como:

"Un esquema de las arcadas dentarias, diseñadas gráficas, anatómica o geométricamente. En él se encuentran las características anatómicas de los dientes, de toda la arcada, así como de las particularidades y modificaciones, con fines de identificación. El odontograma se marcará o coloreará según los hallazgos que se encuentren, con símbolos y colores para señalar las patologías o estados de una pieza dental. La mayoría de estos odontogramas se centran en la presencia de caries, restauraciones y dientes ausentes, pero además se pueden hacer anotaciones como

mala posición, fracturas, alteración del desarrollo, manchas, abrasiones, uso de aparatos protésicos, ortodónticos, etc.”. (14)

En esta investigación los autores explican lo que significa el llenado del odontograma, como es la manera correcta de registrar, el llegado al diagnóstico tanto definitivo como presuntivo, todo a base de la indagación del odontólogo.

2.2.2 CONCEPTO

Es un esquema donde muestra ambas arcadas dentales tanto superior como inferior, así como las características anatómicas de los dientes. Los datos tomados en la realización del examen permitirán evaluar al paciente. Asimismo, es fundamental para la historia clínica de un paciente. Cualquier profesional odontólogo puede interpretar el odontograma ya que tiene una nomenclatura internacional entendible para ellos.

El odontograma es importante para varias cosas, de manera principal para el registro de información dental del evaluado ya sea niño o adulto, el odontólogo forense ayuda a reconocer al sujeto fallecido por accidentes o desastres el cual por la gravedad de la misma haya dificultado su respectiva identificación ya sea por su rostro, huellas digitales. Es allí donde los odontólogos forenses se centran en empastes, caries y dientes ausentes, y también sirve para hacer anotaciones como la mala posición de los dientes, fracturas, alteración en el desarrollo, manchas, uso de aparatos de ortodoncia o prótesis dentales etc. El odontograma se ejecuta en la primera visita con el odontólogo, no teniendo la posibilidad de modificarlo o tacharlo. (15)

Este registro clínico es un instrumento fundamental de más valor que el odontólogo tiene a la mano. Cuando los entes policiales hallan un cadáver en mal estado y se dificulta dar con su identidad, puede entonces investigar diferentes odontogramas para tratar de reconocer al fallecido a través de sus dientes, ya que son órganos resistentes que son difíciles de deteriorarse no como otros órganos del cuerpo. El odontograma también se conoce como **dentograma**, carta dental o diagrama dental y es referido como un ejercicio médico. (16)

2.2.3 FINALIDAD DEL ODONTOGRAMA:

Al cambiar la directiva del Odontograma, se realizó con la finalidad de garantizar un orden de la información recaudada, dar una protección al interés legal del usuario y demarcar la responsabilidad del profesional de salud y del establecimiento que presta el servicio dental. La presente Norma Técnica de Salud tiene como objetivos:

1.1. Homogeneizar los gráficos y nomenclaturas básicas para registrar el hallazgo clínico en el odontograma, de esta manera se permite el manejo de la información por todos los odontólogos.

1.2. Establecer el criterio para registrar los datos del rasgo, anomalía y patología que pueda presentar el diente, también se registra los tratamientos dentales que se encuentren en boca, estos datos pueden servir para asuntos legales, investigaciones y otros. (17)

2.2.4 IMPORTANCIA DEL ODONTOGRAMA

- Ayudará a identificar al paciente.
- Adquirir conocimientos de los datos registrados preliminarmente de la boca del paciente.
- Es un apoyo para pasar la información de los pacientes entre odontólogos.
- Se debe realizar una actualización del odontograma de cada paciente.

2.2.5 TIPOS DE ODONTOGRAMA

- 1) **Anatómico:** Se realiza la representación exacta de las formas de los dientes.
- 2) **Geométrico:** Se realiza mediante formas geométricas que representan las partes del diente. (17)

2.2.6 ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Norma Técnica de Salud es de aplicación obligatoria en todas las IPRESS públicas, privadas y mixtas del Sector Salud.

2.2.7 BASE LEGAL:

- Ley N° 15251, Ley de Creación del Colegio Odontológico del Perú, y sus modificatorias.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y sus modificatorias.

- Decreto Supremo N° 014-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29016, Ley que modifica, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley N° 15251, Ley que crea el colegio Odontológico del Perú, y sus modificatorias.

.Decreto Supremo N° 039-2015 -SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional e Historias Clínicas Electrónicas.

.Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA, que aprueba la NTS N139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", y su modificatoria.

- Resolución Ministerial N°431-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Política de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud-MINSA".

- Resolución Ministerial N° 978-2016/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 221-MINSA/2016/OGTI "Directiva Administrativa que autoriza el uso de la firma digital en los actos médicos y actos de salud".

- Resolución Ministerial N° 1 069-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 242-MINSA/2017/DGAIN "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Atención de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención".

2.2.9 Colores de un odontograma

Cuando la pieza no se encuentra en boca se coloca una cruz azul en el cuadro correspondiente al diente ausente, en caso tenga otro diagnóstico y se realiza una extracción se colocará una cruz roja en la corona y cuando la pieza ya este extraída se pondrá una cruz negra.

En el caso de lesiones, se coloca un punto rojo en la zona dañada, en el caso se coloque un relleno se pondrá un punto negro entre los rojos que ya existen, para comparar los resultados se marca las lesiones cariosas anteriores con un demarcado rojo. Si se utiliza una radiografía para verificar la presencia de lesión cariosa se colocará de color verde

Si la pieza dentaria presenta una obturación antigua se sombrea de azul, en caso presente lesiones cariosas se tiene que realizar un retratamiento y se colocará un círculo rojo y con un sombreado azul en el interior.

Si se encuentra una endodoncia realizada se coloca una cruz azul en la raíz o también se coloca una E azul. En caso necesite una endodoncia se pone una cruz roja, cuando ya esté realizada se pone una cruz negra.

Si presenta una corona se coloca un círculo azul en los contornos de la corona de la pieza dentaria; si es que se necesita reemplazarla y está defectuosa el círculo será rojo.

Si está en proceso de colocarse una prótesis fija, se pinta los pilares con círculos rojos (señalando que necesitan ser tallados), el pónico se pone de azul y en corchete rojo las piezas faltantes. Cuando este colocado la prótesis la superficie del diente se coloca de negro. Si es que ya lo tiene la prótesis y se encuentra en buen estado se coloca de color azul los pilares y la línea de unión.

Una pieza en erupción se colocará una flecha indicando la posición, ya sea una flecha hacia arriba o abajo se dibujará de color azul. Si un diente sufrió de traumatismo se pone una señal con la letra T. (17)

2.2.10 DISPOSICIONES GENERALES:

DEFINICIONES OPERATIVAS

Para efectos de la presente Norma Técnica de Salud, se adoptan las siguientes definiciones:

- 1) **AMALGAMA DENTAL:** mezcla se utiliza en una restauración dental directa, su composición es principalmente de mercurio. Así mismo, se une con otros materiales metálicos que acrecentar su propiedad física y mecánica.
- 2) **CORONA:** Reemplazó artificial de la corona, es el sustituto de la corona de la pieza dentaria, también se puede colocar encima de un implante. Su material de elaboración puede ser metal, cerámico o una combinación.
 - CORONA METÁLICA (CM):** Corona realizada en su totalidad de metal.
 - **CORONA FENESTRADA (CF):** Corona metálica con una ventana en vestibular.
 - CORONA JACKET (CJ):** Corona estética.
 - CORONA VENEER (CV):** Corona completa estética.
 - CORONA METAL CERÁMICA (CMC):** Tiene un núcleo de metal, bañado de material estético.
- 3) **CORONA CLÍNICA:** Parte del diente que no se cubre con la encía.
- 4) **CORONA TEMPORAL:** Es provisional.

- 5) **CONSULTA ESTOMATOLÓGICA:** Es una revisión de las partes del sistema estomatognático, que ayudará a encontrar un diagnóstico, el tratamiento necesario y la medicación que necesitará el paciente
- 6) **DIASTEMA:** Espacio entre diente y diente.
- 7) **EDÉNTULO:** Falta de todas las piezas dentarias.
- 8) **ESPIGO - MUÑÓN:** Es como un perno, se diseña para ser colocado en el conducto radicular. Su finalidad es brindar soporte al diente rehabilitado, puede estar compuesto de carbono o fibra de vidrio.
- 9) **EXAMEN ESTOMATOLÓGICO:** Comprende el llenado del odontograma, diagnóstico y el plan de tratamiento.
- 10) **EXTRUSIÓN:** Es el movimiento parcial de la pieza dentaria axialmente desde el alvéolo.
- 11) **FRACTURA:** Es una ruptura que hace que se discontinúen el diente de etiología variada
- 12) **FUSIÓN:** Unión entre la dentina y/o esmalte donde abarca dos o más piezas dentarias que se desarrollan por separado. Cuando se realiza una radiografía se observan dos piezas dentarias con dos coronas, dos raíces y dos canales radiculares.
- 13) **GEMINACIÓN:** Es cuando un germen dentario se ha dividido en dos y cuando se hace una radiografía las geminaciones se evidencian con una raíz y un canal radicular, pero con dos coronas y dos cámaras pulpares.
- 14) **GIROVERSIÓN:** Rotación de un diente sobre su eje longitudinal.

15) **HIPOPLASIA DEL ESMALTE:** Es cuando no se ha formado bien o es defectuosa la matriz orgánica del esmalte del diente. Puede afectar la dentición temporal como la permanente siendo su causa más frecuente la infección o trauma asociados a los dientes temporales predecesores, produciendo un daño en los ameloblastos de los permanentes sucesores.

16) **IMPACTACIÓN:** Diente que no erupcionó por alguna barrera física interpuesta durante la erupción y que su comunicación es nula con la cavidad bucal.

17) **IMPLANTE DENTAL:** Dispositivo mecánico que es colocado en el hueso a través de él o sobre él para sustituir una o más piezas dentarias.

18) **INCRUSTACIÓN:** Es una restauración que reemplaza parcialmente la corona de un diente en precisa correspondencia con la cavidad tallada por el operador.

19) **INTRUSIÓN:** Desplazamiento apical de un diente en dirección al alveolo. El diente se incrusta en el alveolo, comprimiendo el ligamento periodontal.

20) **IONÓMERO DE VIDRIO:** Es un material odontológico que resulta de la mezcla de polvo de vidrio de aluminosilicatos conteniendo fluoruro y ácido carboxílico polimérico. El ionómero de vidrio se puede utilizar para: restaurar piezas dentarias, sellar fosas y fisuras o como base protectora pulpar.

21) **LESIÓN DE CARIES DENTAL:** disolución química de la superficie dentaria producto de la interacción entre la bio película (placa dental) conformada por depósitos microbianos en la superficie dentaria manifestándose con la presencia de una superficie dental la cual puede verse como cavilada o no cavilada.

- 22) **MACRODONCIA:** Es cuando uno o diversos dientes de mayor tamaño comparado con el tamaño o dimensiones estándares.
- 23) **MICRODONCIA:** Es cuando uno o diversos dientes de mayor tamaño comparado con el tamaño o dimensiones estándares debido al insuficiente desarrollo del germen dentario.
- 24) **MOVILIDAD PATOLÓGICA:** Es cuando se mueve un diente en su alveolo resultante de una fuerza aplicada.
- 25) **PIEZA DENTARIA AUSENTE:** Diente que no está no existe en la boca.
- 26) **PIEZA DENTARIA ECTÓPICA:** Es un diente que ha erupcionado que no es donde debería.
- 27) **PIEZA DENTARIA EN ERUPCIÓN:** Pieza dentaria en proceso de erupción según cronología dentaria y que se evidencia clínicamente.
- 28) **PIEZA DENTARIA SUPERNUMERARIA:** Se refiere al aumento del número de dientes que normalmente se presentan en la boca. La o las piezas dentarias pueden encontrarse erupcionada o no erupcionada.
- 29) **PRÓTESIS FIJA:** Aditamento que reemplaza los dientes perdidos o ausentes con coronas o restauraciones cementadas sobre pilares.
- 30) **PRÓTESIS REMOVIBLE:** Aditamento que sustituye las zonas de las piezas dentarias pérdidas o ausentes, pudiendo ser retirado y repuesto en su lugar por el paciente.
- 31) **PULPECTOMIA.** – Se remueve completamente el tejido de la pulpa vital o no vital del espacio coronal y del canal radicular en dentición decidua.

32) **PULPOTOMIA.** - Se remueve parcialmente únicamente de la pulpa coronal con la finalidad de mantener la vitalidad pulpar de la porción remanente (pulpa radicular) en dentición decidua y permanente.

33) **REMANENTE RADICULAR:** Fragmento radicular que se encuentra en el alveolo dentario.

34) **RESINA COMPUESTA:** Material que sirve para restaurar y es compuesto por una matriz orgánica, un relleno inorgánico y un agente de unión entre ellos.

35) **SELLANTE:** Material resinoso o ionomérico aplicado en las superficies oclusales de los dientes posteriores para la prevención de la caries dental.

36) **RESTAURACIÓN:** Trata de la reconstrucción de la corona de un diente.

37) **SUPERFICIE DESGASTADA:** Es toda superficie con pérdida de estructura dentaria producida de forma gradual. Las causas pueden ser variadas, entre ellas, la abrasión, atrición, abfracción, erosión, etc.

38) **TRANSPOSICIÓN DENTARIA:** Se trata del intercambio en la posición de dos dientes adyacentes dentro del mismo cuadrante del arco dentario.

39) **TRATAMIENTO DE CONDUCTOS:** Terapia de toda la pulpa dentaria que se realiza en dentición permanente.

40) **TRATAMIENTO PULPAR.** -Término que contempla los siguientes procedimientos a la pulpa dental (pulpa dental coronal y/o pulpa radicular): TC = Tratamiento de conductos, PC = Pulpectomía, PP= Pulpotomía, pudiendo llevarse a cabo en dentición decidua y permanente.

4.2. El odontograma forma parte del formato de registro estomatológico (Ficha Odonto estomatológica o la que haga sus veces) contenido en la Historia Clínica.

4.3. El registro de los datos consignados en el odontograma es responsabilidad del Cirujano Dentista, quien firma y sella el formato de registro estomatológico realizado, en la Ficha Odonto estomatológica o la que haga sus veces.

4.4. El sistema numérico para el odontograma debe ser "El sistema Dígito Dos" o "Binario" propuesto por la Federación Dental Internacional y aceptada por la Organización Mundial de la Salud.

4.5. El registro de los datos en el odontograma debe hacerse de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros subjetivos que causen confusión.

4.6. En caso exista la necesidad de exámenes auxiliares (tomas radiográficas) se consigna su indicación en Especificaciones citando la pieza dentaria. Posteriormente, la descripción de los hallazgos clínicos se informa en exámenes auxiliares.

4.7. Paralelamente a la existencia del odontograma inicial debe existir el odontograma de evolución. Todo hallazgo o característica registrada en el odontograma inicial que reciba algún procedimiento estomatológico culminado es registrado en el odontograma de evolución.

4.8. El odontograma inicial es desarrollado individualmente para cada paciente al llevarse a cabo el primer examen estomatológico. Todo hallazgo registrado es inalterable, sin enmendaduras, ni tachaduras.

4.9. En caso que el paciente llegue por primera vez a la UPS estomatológica y el motivo sea una urgencia, se debe registrar en el odontograma inicial el hallazgo clínico

identificado en dicho momento, para luego complementarse con el examen estomatológico, existiendo un único registro del odontograma inicial. Se debe citar la fecha en la cual se registró el hallazgo clínico de la consulta estomatológica en Especificaciones.

4.10. En el odontograma inicial únicamente se registran los hallazgos clínicos observados, más no los procedimientos estomatológicos a desarrollar según el plan de tratamiento.

4.11. En el odontograma de evolución únicamente se registran los procedimientos estomatológicos culminados acorde con el plan de tratamiento.

4.12. Cada registro realizado en el odontograma inicial y de evolución debe respetar proporcionalmente el tamaño, ubicación y forma de los hallazgos clínicos.

4.13. Una vez culminado el plan de tratamiento (registrado en el odontograma de evolución), en caso el paciente reingresara a la UPS estomatológica, se genera un nuevo odontograma inicial, así como un nuevo odontograma de evolución.

4.14. Si el paciente discontinúa su atención y retorna de forma reiterativa, se determinan los nuevos hallazgos clínicos en el registro de la atención brindada, mientras que el procedimiento estomatológico se registra en el odontograma de evolución acorde con el plan de tratamiento establecido.

4.15. Para graficar los hallazgos clínicos en el odontograma inicial y de evolución sólo se deben utilizar los colores rojo y azul. El color azul indica un tratamiento que se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológicas.

4.16. En los recuadros ubicados en la parte superior e inferior a las piezas dentarias se registran las siglas en color azul cuando el tratamiento se encuentre en buen estado o sea una característica no patológica y en color rojo cuando se encuentre en mal estado, sea temporal o existan características patológicas.

4.17. En el ítem de Especificaciones se explican, determinan, aclaran con individualidad los hallazgos clínicos registrados o graficados en el odontograma.

4.18. En el ítem de Observaciones se registran y describen los hallazgos clínicos y particularidades de las especialidades.

4.19. En caso una pieza dentaria presente más de un hallazgo o característica clínica, se registra en los recuadros ubicados en la parte superior e inferior de las piezas dentarias del odontograma.

4.20. Los gráficos N" 01 y N" 02 del odontograma, establecidos en la presente Norma Técnica de Salud, reemplazan los modelos anteriores, son únicos e impresos en color negro, con las siguientes dimensiones: la corona tiene como mínimo 0.5 cm cuadrados y la raíz es proporcional a ésta.

4.21. Los gráficos N• 01 y N• 02 del odontograma electrónico deben cumplir las disposiciones y la nomenclatura que establece la presente Norma Técnica de Salud.

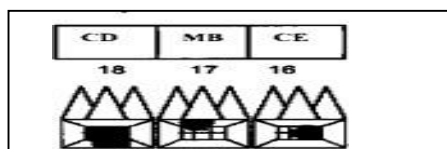
4.22. En el caso requiera alguna modificación por tratamiento estomatológico, el cirujano dentista debe registrar y describir en la evolución dicha modificación acompañada por su firma y sello.

4.23. Las especialidades odontológicas pueden adicionar otras nomenclaturas relacionadas a su campo; mas no modificar o contradecir las establecidas por la presente Norma Técnica de Salud.

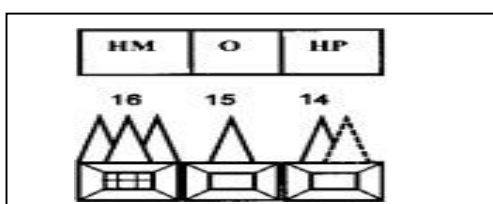
4.24. El odontograma es aplicado en cada paciente en un tiempo promedio de 10 minutos.

2.2.11 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

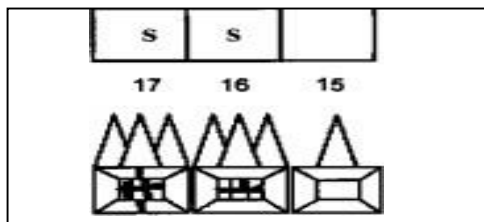
LESIÓN DE CARIES DENTAL Se grafica la caries de la misma forma en la que aprecia siendo pintada de color rojo, de igual modo con el mismo color se pone las siglas en el recuadro que le corresponde en el hallazgo clínico.



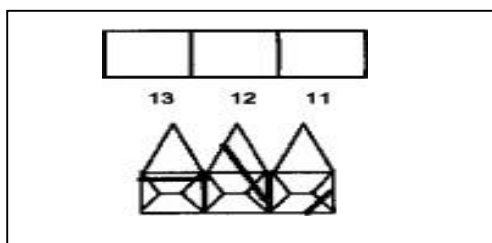
DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE (DDE) Se hace el apunte en el recuadro correspondiente las siglas del hallazgo clínico identificado en la/las superficies dentarias en color rojo.



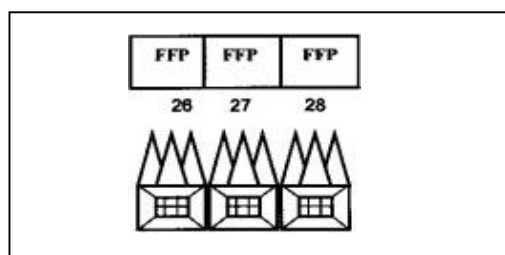
SELLANTES Se dibuja el recorrido del sellante siguiendo la forma de las fosas y fisuras selladas. Colocar en el recuadro correspondiente las siglas del hallazgo clínico en color azul de encontrarse en buen estado o en rojo en mal estado, de encontrarse en buen estado se dibuja en color azul y en mal estado se dibuja el recorrido del sellante en color rojo.



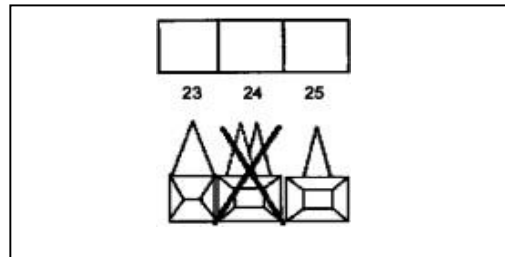
FRACTURA Se dibuja una línea de color rojo, representando la fractura sobre la figura de la corona y/o la raíz según sea el caso. Se registra en Especificaciones la descripción del hallazgo clínico.



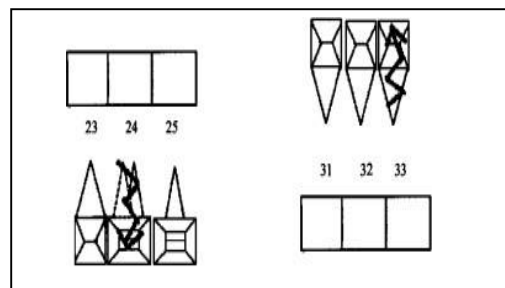
FOSAS Y FISURAS PROFUNDAS Se coloca en el cuadro que le corresponde al diente las siglas FFP en color azul para determinar la presencia de la característica mencionada.



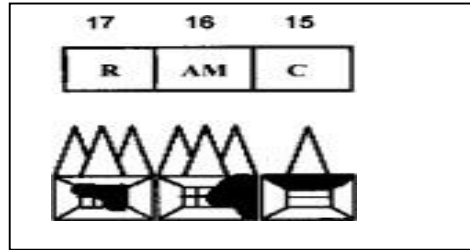
PIEZA DENTARIA AUSENTE Se grafica un aspa azul sobre la figura del diente que no se aprecia al momento de la evaluación intraoral en el alveolo correspondiente. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



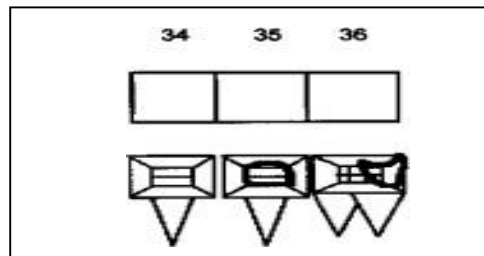
PIEZA DENTARIA EN ERUPCIÓN Se dibuja sobre la gráfica de la pieza dentaria una flecha en zigzag de color azul, dirigida hacia el plano oclusal de la pieza dentaria que presenta esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



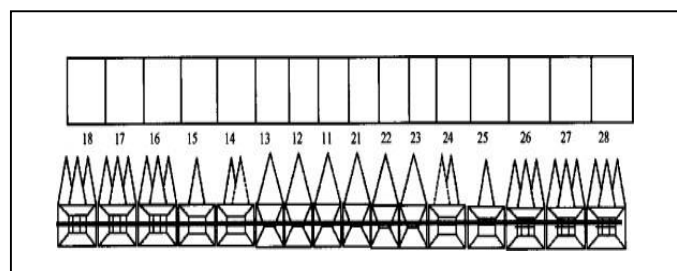
RESTAURACIÓN DEFINITIVA Se dibuja la restauración acorde con la forma que se evidencie; es totalmente pintada de color azul si se encuentra en buen estado, de no ser así se pinta de color rojo. En el recuadro correspondiente se anotan las siglas del material empleado, en letras mayúsculas de color azul (buen estado) o rojo (mal estado) acorde con el hallazgo clínico. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



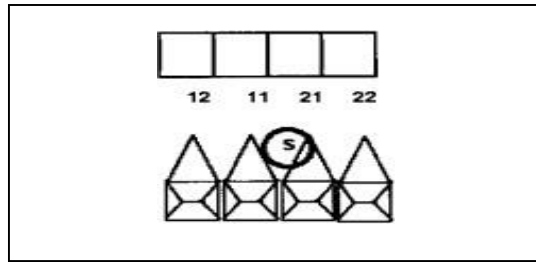
RESTAURACIÓN TEMPORAL Se dibuja de color rojo alrededor de la restauración siguiendo su determinada forma en las superficies comprometidas. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



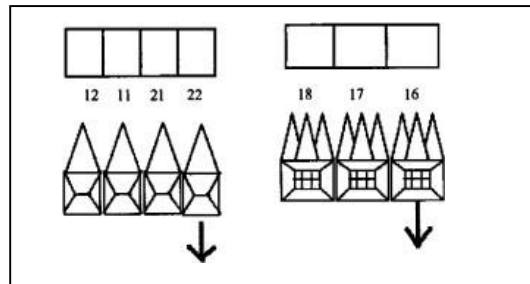
EDÉNTULO TOTAL Se grafica un trazo recto de forma horizontal azul sobre las coronas de los dientes que están ausentes del maxilar edéntulo.



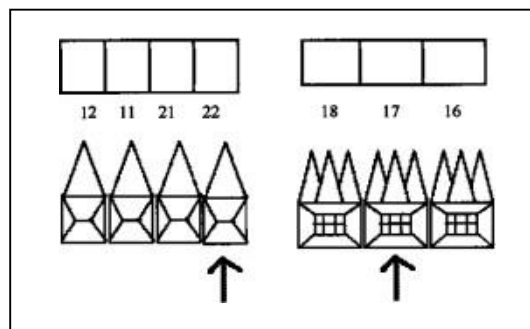
PIEZA DENTARIA SUPERNUMERARIA Se registra con la letra "S" mayúscula encerrada en una circunferencia de color azul, localizada entre los ápices de las piezas dentarias adyacentes a la pieza supernumeraria. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



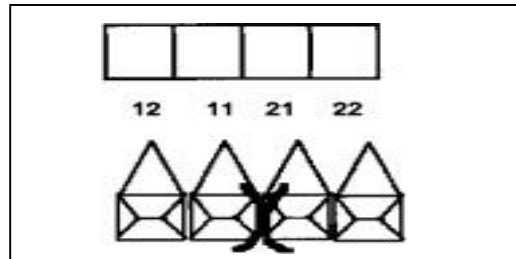
PIEZA DENTARIA EXTRUIDA Se dibuja fuera del gráfico de la pieza dentaria, una flecha recta vertical de color azul, dirigida en sentido incisal u oclusal de la pieza dentaria que presenta esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



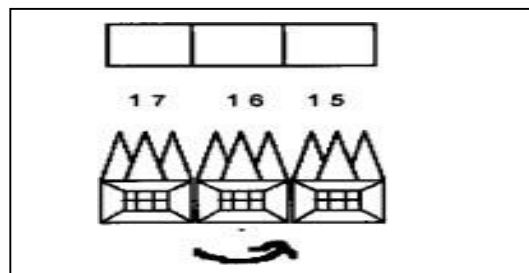
PIEZA DENTARIA INTRUIDA Se dibuja de manera externa del diente, un trazo en forma de flecha recto vertical azul, que se dirige hacia la zona incisal u oclusal del diente que presenta esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



DIASTEMA Se dibuja el signo del paréntesis invertido de color azul entre las piezas dentarias que presenten esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



GIROVERSIÓN Se dibuja una flecha curva de color azul siguiendo el sentido de la giroversión a nivel de la zona oclusal. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



POSICIÓN DENTARIA Se utilizan los recuadros correspondientes a la pieza dentaria que presenta la característica con la siguiente nomenclatura en color azul:

M: Mesializado

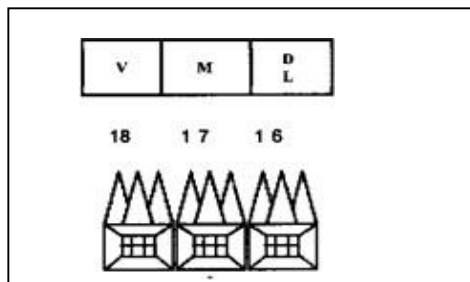
D: Distalizado

V: Vestibularizado

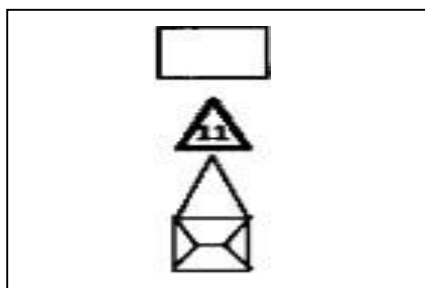
P: Palatinizado

L: Lingualizado

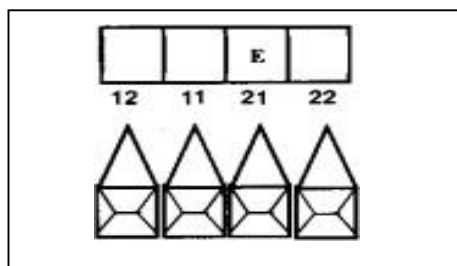
En Especificaciones se determina cualquier característica adicional o combinación del hallazgo clínico.



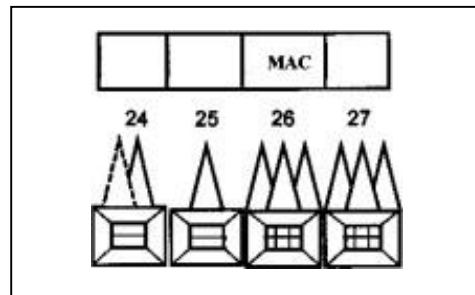
PIEZA DENTARIA EN CLAVIJA Se dibuja un triángulo de color azul, circunscribiendo el número que corresponde a la pieza dentaria que presenta esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica del hallazgo clínico.



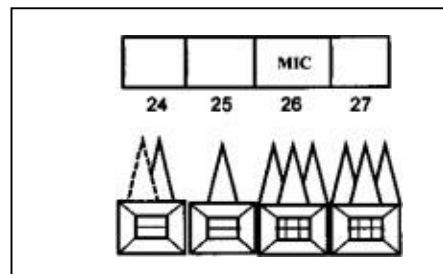
PIEZA DENTARIA ECTÓPICA Se pone la "E", de color azul, dentro del cuadro que le corresponde al diente de las respectivas características. En Especificaciones se detalla la ubicación de la pieza dentaria ectópica.



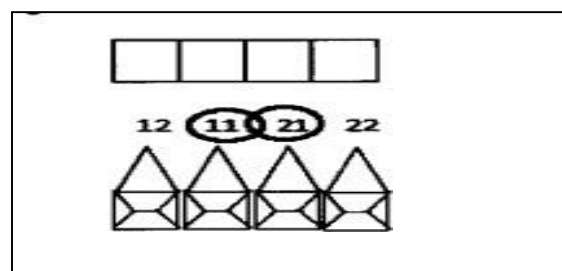
MACRODONCIA Se registra con la sigla "MAC" en mayúscula, de color azul, en el recuadro que corresponde a la pieza dentaria que presenta esta característica con respecto a las piezas restantes presentes. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



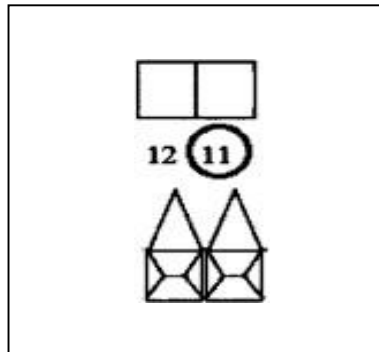
MICRODONCIA Se pone "MIC" de color azul, en el cuadro que corresponde al diente que presenta esta característica con respecto a las piezas restantes presentes. En Especificaciones se determina cualquier característica del hallazgo clínico.



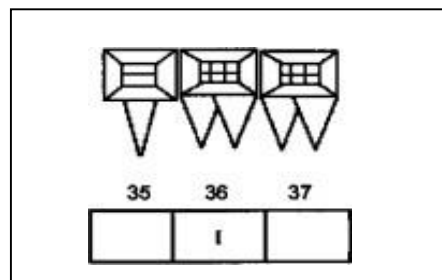
FUSIÓN Se grafican dos circunferencias interceptadas azules, poniendo en un círculo los números que corresponden a los dientes que presentan dicha característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



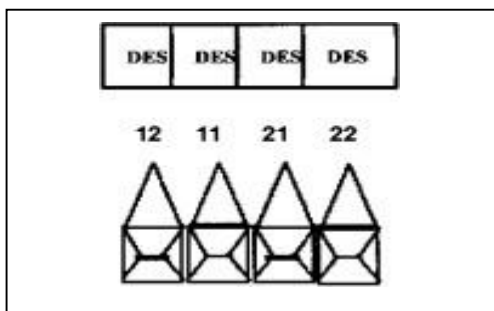
GEMINACIÓN Se dibuja una circunferencia de color azul encerrando el número que corresponde a la pieza dentaria que presenta dicha característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional al hallazgo clínico.



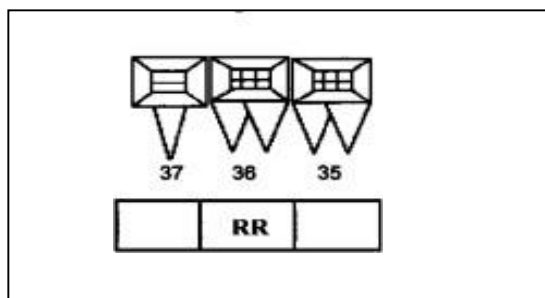
IMPACTACIÓN Se registra la letra "I" en mayúscula de color azul, en el cuadro correspondiente al diente que presenta esta característica. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



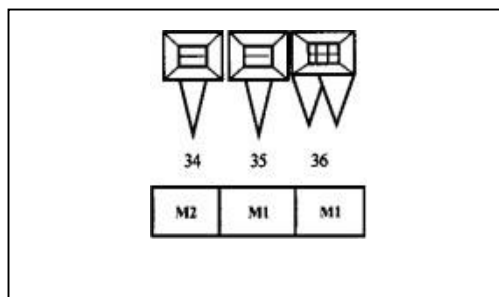
SUPERFICIE DESGASTADA Se pone "DES" en color rojo así mismo en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria se dibuja de color rojo acorde a la forma en la que se evidencia. En Especificaciones se determina el hallazgo clínico; abrasión, atrición, erosión, abfracción y cualquier característica adicional.



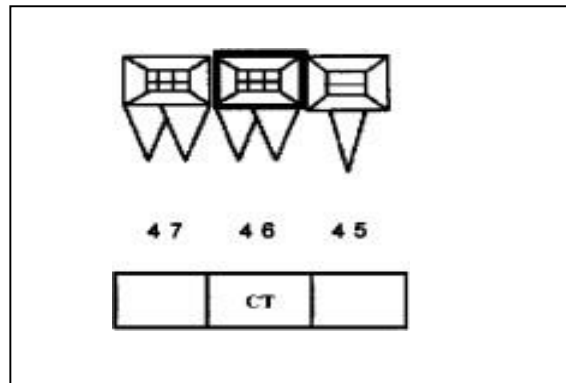
REMANENTE RADICULAR Se pone "RR" de color rojo en el recuadro que evidencia el hallazgo. En Especificaciones se determina cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



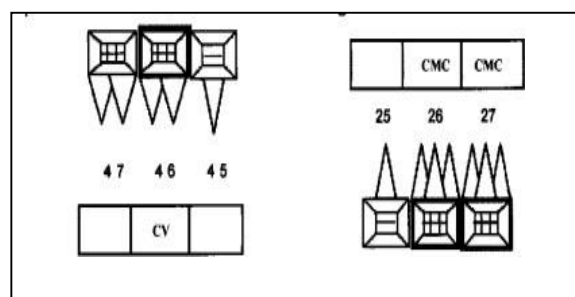
MOVILIDAD PATOLÓGICA Se registra en color rojo con la letra "M" en mayúscula seguida del número arábigo que representa el grado de movilidad dentaria en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria que presenta esta característica. En Especificaciones se anota el tipo de clasificación utilizada y cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



CORONA TEMPORAL Se dibuja un cuadrado de color rojo que encierre la corona de la pieza dentaria que presente el tratamiento. En el recuadro correspondiente al hallazgo clínico se coloca en color rojo las siglas CT. En Especificaciones se coloca la característica o material utilizado, así como cualquier característica adicional.



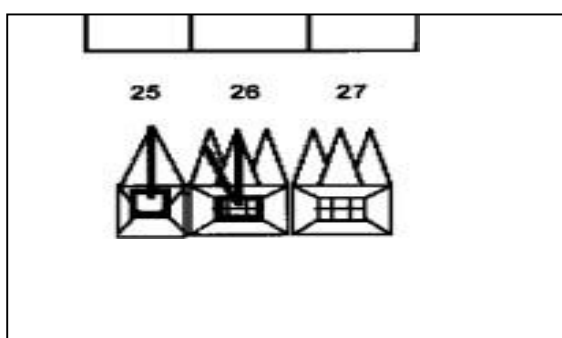
CORONA Se dibuja un cuadrado bordeando la corona clínica de la pieza dentaria en color azul, si se encuentra en buen estado, o en rojo si se encuentra en mal estado. En el cuadro que corresponde se anota en mayúsculas las siglas que describen el tipo de corona en color azul de encontrarse en buen estado y en rojo en mal estado. En Especificaciones se coloca cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



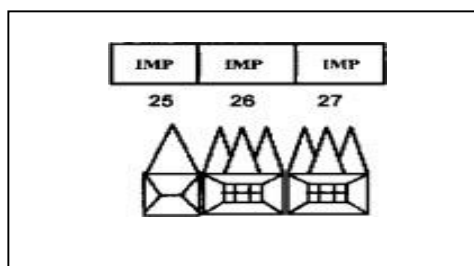
ESPIGO-MUÑÓN Se dibuja de un color azul, el trazo vertical en la raíz unida a un cuadrado en la corona. Si en todo caso el tratamiento no se encuentra en un estado

adecuado, se pondrá de color rojo. En Especificaciones se coloca cualquier característica adicional del hallazgo clínico.

Sólo se puede registrar este tratamiento cuando se observa clínicamente la presencia del espigo muñón (en el odontograma inicial) o si se evidencia radiográficamente de acuerdo al procedimiento realizado (en el odontograma de evolución)

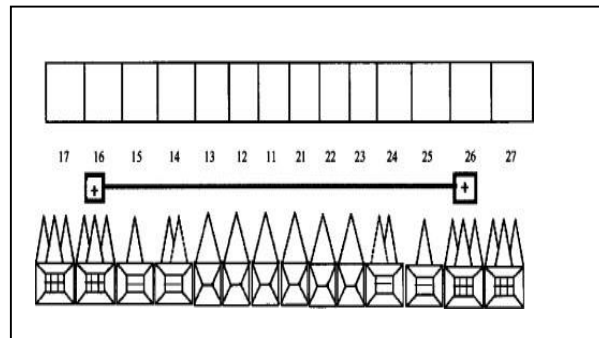


IMPLANTE DENTAL Se registra la sigla "IMP" en mayúscula en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria o piezas reemplazadas en color azul (buen estado) o rojo (mal estado). En Especificaciones se coloca cualquier característica adicional del hallazgo clínico.

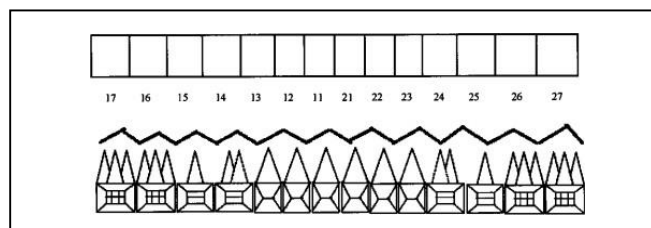


APARATO ORTODÓNTICO FIJO Se graficarán cuadros en forma de cruz dentro de su interior. A nivel de los ápices de las piezas dentarias que correspondan a los extremos del aparato ortodóntico. Uniendo ambos cuadrados con una línea recta.

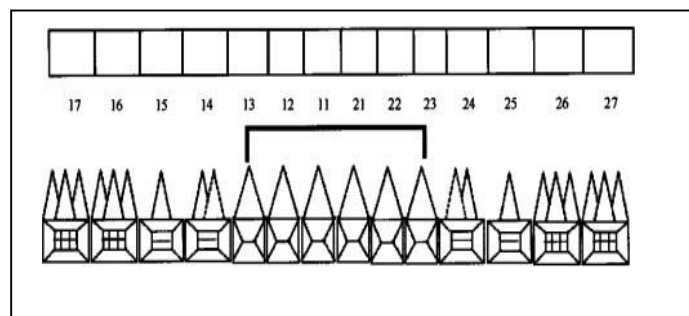
El gráfico es azul cuando se encuentra en buen estado el aparato, y de rojo cuando este está en mal estado. En Especificaciones se detalla el tipo de aparatología encontrada o cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



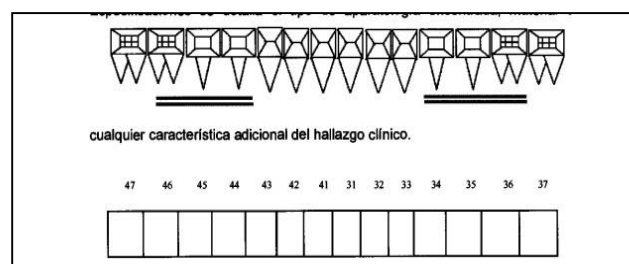
APARATO ORTODÓNTICO REMOVIBLE Se grafica un trazo en zig-zag de azul en la zona de los ápices de los dientes del maxilar que está en tratamiento. El trazo es azul cuando este está en un estado adecuado y de color rojo cuando es al contrario de ello. En Especificaciones se detalla el tipo de aparatología encontrada o cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



PRÓTESIS FIJA. Se grafica un trazo recto horizontal azul que representa la extensión del puente, con trazos verticales sobre los pilares. Es dibujado a nivel de los ápices del diente comprometidos. Asimismo, si está en un estado adecuado la prótesis se grafica de azul y si es al contrario de color rojo. En Especificaciones se detalla el tipo de aparatología encontrada, material o cualquier característica adicional del hallazgo clínico.

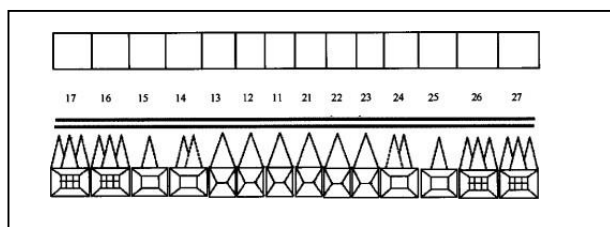


PRÓTESIS REMOVIBLE Se grafica de azul dos líneas horizontales que sean paralelas a nivel de los ápices de los dientes reemplazados. Asimismo, si está en un estado adecuado la prótesis se grafica de azul y si es al contrario de color rojo. En Especificaciones se detalla el tipo de aparatología encontrada, material o cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



PRÓTESIS TOTAL Se dibujan dos líneas rectas paralelas y horizontales de color azul sobre las coronas de las piezas dentarias del maxilar que presenta este tratamiento.

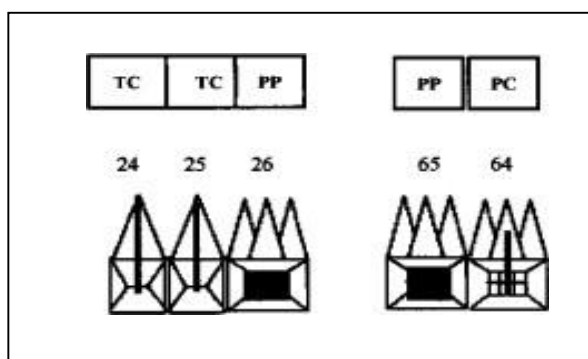
Si la prótesis está en buen estado se dibuja de color azul y de estar en mal estado se dibuja en color rojo. En Especificaciones se detalla el tipo de aparatología encontrada, material o cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



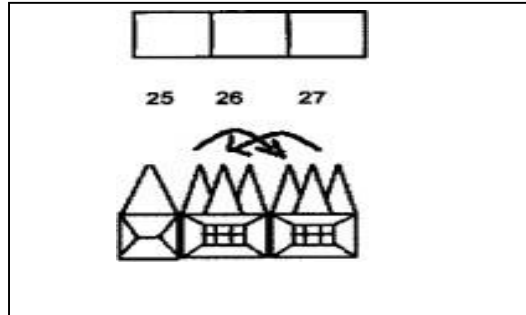
TRATAMIENTO PULPAR Se grafica un trazo recto en forma vertical azul en la raíz del diente que presenta este tratamiento en caso sea un TC o PC, de ser una PP se dibuja la representación de la pulpa dentaria coronal.

En el cuadro que le corresponde se anota las siglas del tipo de tratamiento pulpar, en letras mayúsculas y de color azul si se evidencia en buen estado y en rojo en mal estado.

Se registra solo cuando el tratamiento se observan clínicamente los conos de gutapercha, la obturación de la cámara pulpar, conducto radicular (en el odontograma inicial) o si se evidencian radiográficamente (en el odontograma de evolución). En Especificaciones se detalla cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



TRANSPOSICIÓN Se dibujan dos flechas curvas de color azul entrecruzadas, a la altura de los números de las piezas dentarias que presentan esta característica. En Especificaciones se detalla cualquier característica adicional del hallazgo clínico.



III. HIPÓTESIS

El presente proyecto de investigación no presenta hipótesis por ser un estudio descriptivo según Valdivia G. (2008), que considera que los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales. Por definición, los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza. (18)

IV. METODOLOGIA

4.1. Diseño de la investigación

Tipo de la investigación

Según el enfoque es: Cuantitativo.

La metodología cuantitativa de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. (19)

Según la intervención del investigador es: No experimental (observacional). Hernández, Fernández y Baptista (2001). La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (20)

Según la planificación de la toma de datos es: Prospectivo.

Supo J. (2014) “Los datos necesarios para el estudio son recogidos a propósito de la investigación (primarios). Por lo que, posee control del sesgo de medición (22)

Según el número de ocasiones en que mide la variable de estudio es: Transversal.

Supo J. (2014) “Todas las variables son medidas en una sola ocasión; por ello de realizar comparaciones, se trata de muestras independientes (22)

Según “el número de variables de interés es: Descriptivo.

Supo J. (2014) El análisis estadístico, es univariado porque solo describe o estima parámetros en la población de estudio a partir de una muestra. (22)

Nivel de la investigación

La presente investigación es de nivel:

Descriptivo.

Según el autor (Fidias G. Arias (2012)), define: la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (21)

Diseño de la investigación.

El diseño de esta investigación es:

No experimental (observacional).

Para Hernández R. Fernández C. Baptista M. (2014) refieren que este tipo de diseños “se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (20)

4.2. Población y muestra:

4.2.1. Población:

Estuvo constituida por 66 estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019, que cumplieron con los criterios de selección.

Criterios de selección:

Criterios de inclusión:

- Estudiantes de odontología de los ciclos VIII y IX.
- Estudiantes de odontología de ambos sexos
- Estudiantes de odontología que se encontraron en el aula de clases en el momento de la aplicación del cuestionario.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes de odontología que no asistieron a clases en el momento de la aplicación del cuestionario.
- Estudiantes de odontología que rechazaron participar del cuestionario o no hicieron el llenado de la misma.

4.2.2. Muestra

Dada las características del presente estudio y por ser el número reducido de unidades de análisis no se requiere la toma de muestra puesto que se optó por aplicar el estudio a toda la población.

4.3. Definición y operacionalización de las variables y los indicadores:

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICION	INDICADOR	VALOR	
						DIMENSIONES	PUNTAJE GENERAL
Nivel de conocimiento de la norma técnica del Odontograma.	Ficha técnica donde abarca gráficos, nomenclatura, disposiciones generales, disposiciones específicas y definición acerca del odontograma.(1)	Gráficos y Nomenclaturas	Cualitativa	Ordinal	Ficha de recolección de datos (Cuestionario): De la pregunta 01 – 10	bajo (0-3 puntos) regular (4-6 puntos) alto (7-10 puntos)	Bajo (0-9 puntos) Regular (10-18 puntos) Alto (19-30 puntos)
		Disposiciones generales y específicas.	Cualitativa	Ordinal	Ficha de recolección de datos: (Cuestionario): De la pregunta 11 – 20	bajo (0-3 puntos) regular (4-6 puntos) alto (7-10 puntos)	
		Definición de términos	Cualitativa	Ordinal	Ficha de recolección de datos: (Cuestionario): De la pregunta 21 – 30	bajo (0-3 puntos) regular (4-6 puntos) alto (7-10 puntos)	

COVARIABLE	DEFINICION CONCEPUAL	DIMENSION	TIPO	ESCALA	INDICADOR	VALOR
GÉNERO	Características sexuales y fenotípicas del estudiante. (23)	---	Cualitativa	Nominal	Fenotipo registrado en el DNI	1.Masculino 2.Femenino
EDAD	Tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta el momento actual. (23)	----	Cuantitativa	Razón	Fecha de nacimiento registrado en el DNI	Años y meses

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnica de recolección de datos: Encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario

4.4.2 Instrumento: Se elaboró un instrumento en base a un cuestionario tomado de la tesis de Becerra E. (Lambayeque, 2016), con respecto a la validez del instrumento se comprobó con el análisis de varianza (ANOVA) donde el valor de la prueba F de esnedekor es altamente significativo ($p < 0.01$) por lo tanto el instrumento es válido. (13)

4.4.3 Procedimiento: Se gestionó una carta de autorización para la ejecución del presente estudio solicitada a la dirección de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, en segundo lugar se coordinó con todos los estudiantes de clínica integral I y II que debían llenar un cuestionario de 30 preguntas enfocadas netamente a la ficha técnica del odontograma y tendría un tiempo de 10 minutos, con la finalidad de evaluar los conocimientos de gráficos y nomenclaturas; disposiciones generales y específicas y definición de términos, el mismo que constó de 30 ítems divididos en tres bloques, y sería por vez única en las aulas de prácticas donde se encuentren durante su sesión de clases. Cabe resaltar que durante la ejecución de la misma se procederá a tomar fotos de forma general para evidenciar que la realización de este estudio ha sido factible.

4.5. Plan de análisis.

Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva, como tablas de distribución de frecuencia relativa y porcentual, como también gráficos circulares. El procesamiento de los datos se realizó utilizando el programa informático Microsoft Excel 2013.

4.6. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DEL USO DEL ODONTOGRAMA EN ESTUDIANTES DE CLÍNICA INTEGRAL I Y II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA - ULADECH CATÓLICA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. 2019

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	VARIABLE	HIPOTESIS	METODOLOGIA
<p>¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral de la escuela</p>	<p>Objetivo general: Determinar el nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del Odontograma en los estudiantes de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p>	<p>Conocimiento de la norma técnica del odontograma.</p>	<p>La presente investigación por ser</p>	<p>Tipo y nivel de Investigación.</p> <p>El tipo de la investigación es cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental</p>

<p>profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019?</p>	<p>1. Determinar el nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019.</p> <p>2. Determinar el nivel de conocimiento las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019.</p>		<p>descriptiva no plantea hipótesis</p>	<p>(observacional), prospectivo, de corte transversal.</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental.</p> <p>Población y muestra</p> <p>La población estuvo conformada por 66 estudiantes de Odontología de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del</p>
--	---	--	---	---

	<p>3. Determinar el nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019.</p> <p>4. Comparar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma entre los estudiantes de clínica integral I y II de la Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019.</p>			<p>Santa, departamento de Ancash, 2019.</p>
--	---	--	--	---

4.7. Principios éticos

El estudio de investigación se realizó siguiendo el Código de Ética para la investigación que establece la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0037-2021. Respetando los derechos de la población que será estudiada. Se rige por 5 principios que se debe de tomar en cuenta. (24)

Protección de la persona. - El bienestar y seguridad de las personas es el fin supremo de toda investigación, y por ello, se debe proteger su dignidad, identidad, diversidad socio cultural, confidencialidad, privacidad, creencia y religión. Este principio no sólo implica que las personas que son sujeto de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino que también deben protegerse sus derechos fundamentales si se encuentran en situación de vulnerabilidad. (24)

Libre participación y derecho a estar informado. - Las personas que participan en las actividades de investigación tienen el derecho de estar bien informados sobre los propósitos y fines de la investigación que desarrollan o en la que participan; y tienen la libertad de elegir si participan en ella, por voluntad propia. En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto. (24)

Beneficencia y no-maleficencia. - Toda investigación debe tener un balance riesgo-beneficio positivo y justificado, para asegurar el cuidado de la vida y el bienestar de las personas que participan en la investigación. En ese sentido, la conducta del

investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios. (24)

Justicia. - El investigador debe anteponer la justicia y el bien común antes que el interés personal. Así como, ejercer un juicio razonable y asegurarse que las limitaciones de su conocimiento o capacidades, o sesgos, no den lugar a prácticas injustas. El investigador está obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación, y pueden acceder a los resultados del proyecto de investigación. (24)

Integridad científica. - El investigador (estudiantes, egresado, docentes, no docente) tiene que evitar el engaño en todos los aspectos de la investigación; evaluar y declarar los daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, el investigador debe proceder con rigor científico, asegurando la validez de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar la veracidad en todo el proceso de investigación, desde la formulación, desarrollo, análisis, y comunicación de los resultados. (24)

Todos estos principios se tienen que tener en cuenta respetando a la población ya que de ellos dependió nuestro trabajo de investigación

Para ello se realizó un Documento de Consentimiento informado, que estableció la libre voluntad de cada individuo que decidirá participar del estudio.

IV. RESULTADOS

5.1. Resultados

TABLA 01:“Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019”

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	12	18,2
Regular	52	78,8
Bajo	2	3,0
Total	66	100

Fuente: Aplicación de cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Odontología.



Fuente: Datos de la Tabla 01

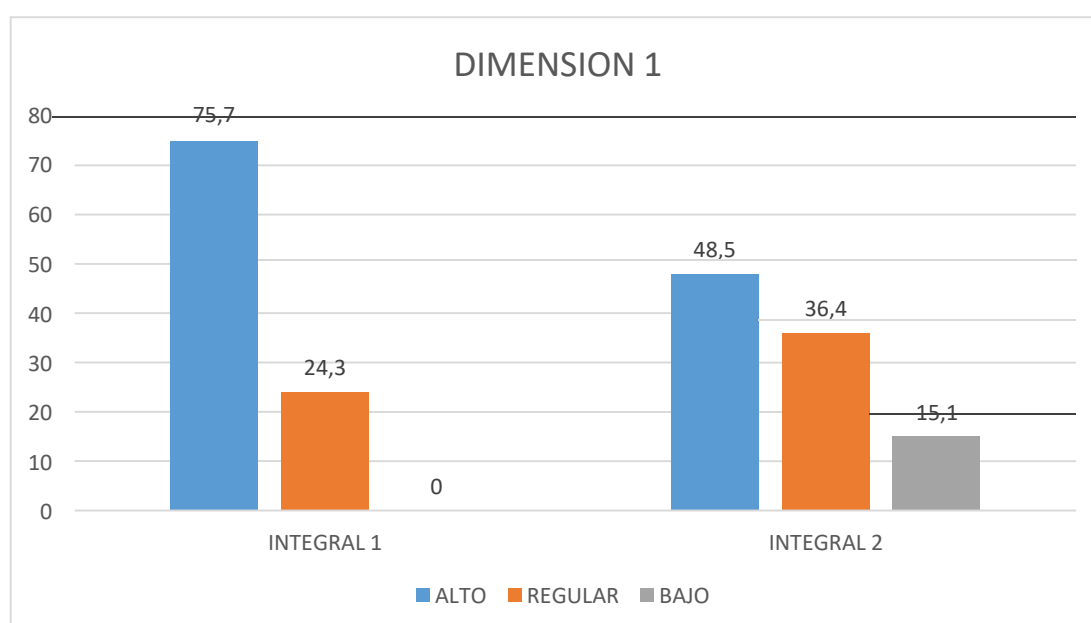
GRAFICO 01

Interpretación: El nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del odontograma en los estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019. Se obtuvo como resultado que el 78,8% (52) se encuentra en un nivel regular, seguido de un 18,2% (12) que se ubica en los niveles altos, y por último un 3% (2) que se ubican en el nivel bajo.

TABLA 02: “Nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso de Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019”

	NIVEL			Total
	Alto	Regular	Bajo	
Integral I	25	8	0	33
%	75,7	24,3	0	100
Integral II	16	12	5	33
%	48,5	36,4	15,1	100

Fuente: Aplicación de cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Odontología.



Fuente: Datos de la tabla 02

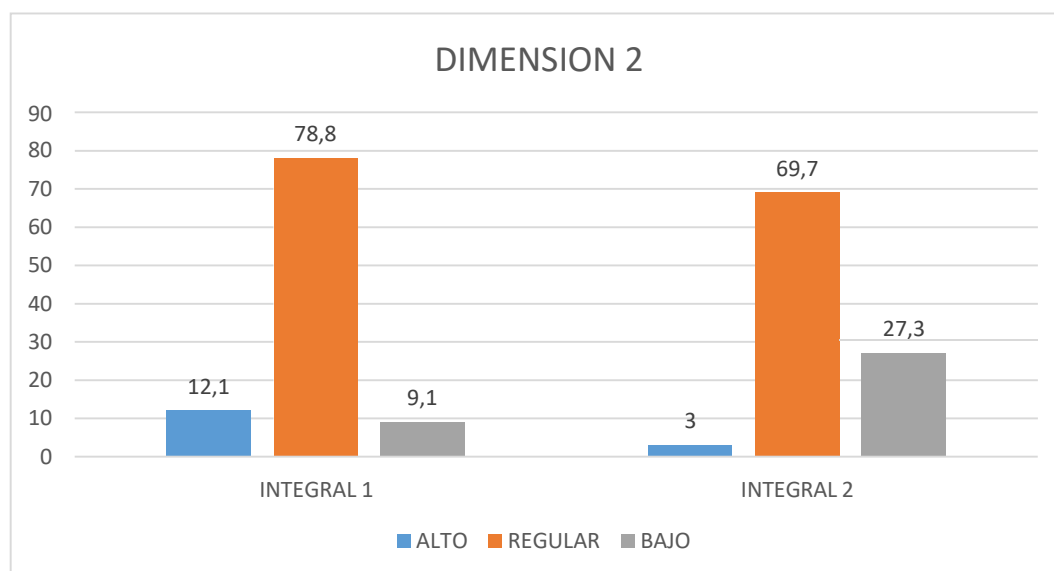
GRAFICO 02

Interpretación: En la tabla 02; se observa que, el nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la Norma Técnica del uso de Odontograma en los estudiantes de integral I que más predomina es el nivel alto con un 75,7% (25), seguido de un 24,3% (8) de un nivel regular, mientras que en los estudiantes de integral II también predomina el nivel alto, pero con un 48,5% (16), seguido de un 36,4% (12) en un nivel regular, y por ultimo un 15,1% (5) en nivel bajo.

TABLA 03: “Nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso de Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019”

	NIVEL			Total
	Alto	Regular	Bajo	
Integral I	4	26	3	33
%	12,1	78,8	9,1	100
Integral II	1	23	9	33
%	3,0	69,7	27,3	100

Fuente: Aplicación de cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Odontología.



Fuente: Datos de la tabla 03

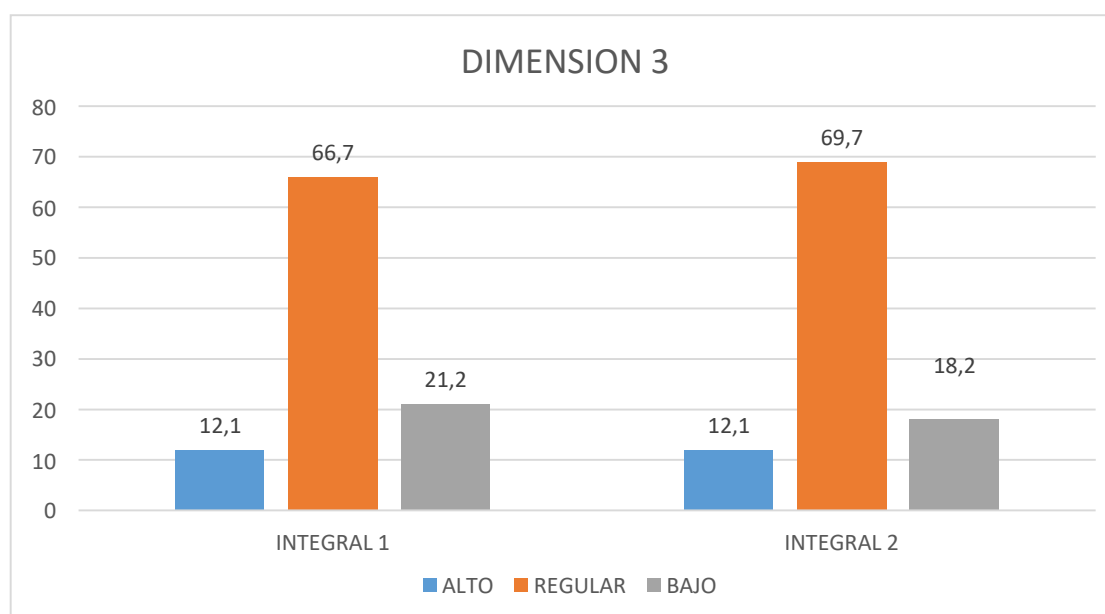
GRAFICO 03

Interpretación: En la tabla 03; se observa que, el nivel de información de las disposiciones generales y específicas de la Norma Técnica del uso de Odontograma en estudiantes de integral I que más predomina es el nivel regular con 78,8% (26), seguido de un 12,1% (4) y de un 9,1% (3) bajo. Mientras que en los alumnos de integral II el nivel regular es el que predomina con un 69,7% (23), seguido de un 27,3% (9) que se ubican en un nivel bajo, y por ultimo un 3% (1) están en un nivel alto.

TABLA 04: “Nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso de Odontograma en estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019”

	NIVEL			Total
	Alto	Regular	Bajo	
Integral I	4	22	7	33
%	12,1	66,7	21,2	100
Integral II	4	23	6	33
%	12,1	69,7	18,2	100

Fuente: Aplicación de cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Odontología.



Fuente: Datos de la tabla 04

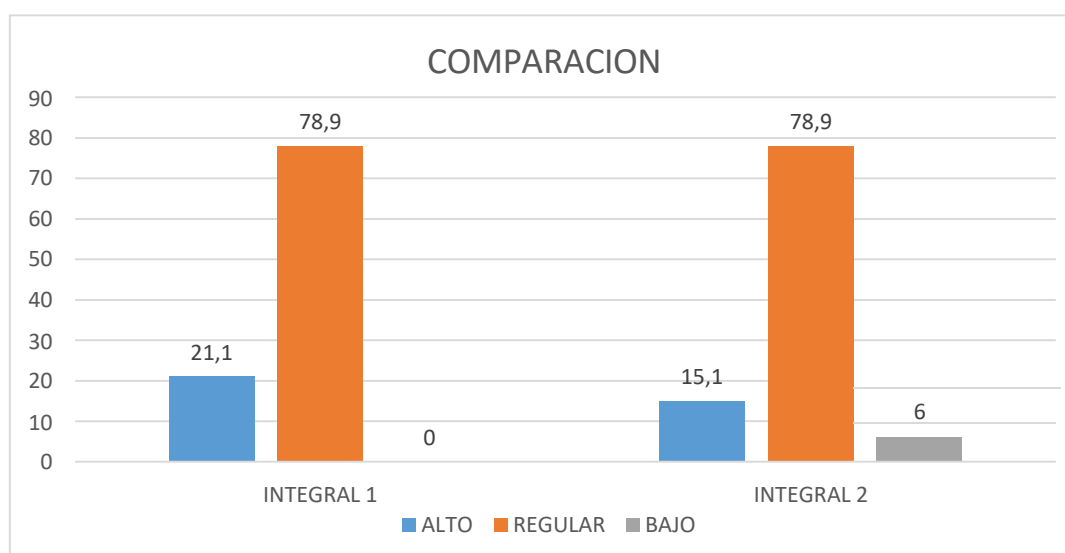
GRAFICO 04

Interpretación: En la tabla y/o figura 04; se observa que, el nivel de conocimiento de la definición de términos de la Norma Técnica del uso del Odontograma en estudiantes de integral I que más predomina es el nivel regular con un 66,7% (22), seguido de un 21,2% (7) en un nivel bajo, y por ultimo solo con un 12,1% (4) en un nivel alto. Por el otro lado en integral II el que más predomina es el nivel regular con un 69,7% (23), seguido de un 18,2% (6) en un nivel bajo y 12,1% (4) en un nivel alto.

TABLA 05: “Comparación de Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma entre los estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, 2019”

	NIVEL			Total
	Alto	Regular	Bajo	
Integral I	7	26	0	33
%	21,1	78,9	0	100
Integral II	5	26	2	33
%	15,1	78,9	6,0	100

Fuente: Aplicación de cuestionario a los estudiantes de la Escuela de Odontología.



Fuente: Datos de la tabla 05

GRAFICO 05

Interpretación: El nivel de conocimiento de la Norma Técnica del uso del Odontograma entre los estudiantes de clínica integral I y II de la escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019. Nos muestra que integral I lleva una pequeña ventaja sobre los de integral II, con un 78,9% (26) en nivel regular y 21,1% (7) en un nivel alto, mientras que los estudiantes de integral II muestran un 78,9% (26) en un nivel regular, un 15,1% (5) en nivel alto, y un 6% (2) que se encuentran en un nivel bajo.

5.2. Análisis de resultados

El presente estudio determinó que el Nivel de conocimiento de la “Norma Técnica del uso del odontograma en los estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019”, de forma general es predominantemente regular con 78,8% (52), este resultado coincide con el 69.6% hallado por Becerra E. (Lambayeque, 2016)¹³, y el 61.3% por Goicochea M. (Piura, 2017)¹², quienes también reportan que el conocimiento de la población a quienes ellos ejecutaron los cuestionarios también son predominantemente regular, este resultado podría deberse a varios factores, entre ellos falta una mayor eficacia en la metodología de la enseñanza del odontograma en los docentes, una mayor concentración y aprendizaje del alumno, y/o no resaltar la importancia del odontograma en el momento de las prácticas en su ejecución.

En el Nivel de conocimiento de los gráficos y nomenclaturas de la “Norma Técnica del uso del odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019”, es predominantemente alto con 75,7% (25) este resultado coincide en un 100% con Chacón L. (Ecuador, 2014)⁶, por igual con Martínez C. (Guayaquil, 2013)⁷, y Chiriboga J. (Guayaquil, 2013)⁹, quienes también resaltan en sus resultados la importancia del uso del odontograma de manera alta o buena, cada uno de acorde a sus objetivos. Este resultado podría deberse a que la población de la Uladech en esta dimensión si pudo comprender mejor la enseñanza metodológica del docente, mejor aprendizaje en la práctica entre otros. Mientras que por otro lado no coincide con los resultados de Becerra E. (Lambayeque, 2016)¹³ con

el 62%, y Goicochea M. (Piura, 2017)¹² con el 53.3%, quienes reportan resultados entre medio y bajo. Denotando esto la falta de aprendizaje y entendimiento en los estudiantes en esta área, y la falta de una mejor enseñanza académica por parte de la docencia de las universidades donde se realizaron las tesis.

En el Nivel de conocimiento las disposiciones generales y específicas de la “Norma Técnica del uso de odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019”, es predominantemente regular con 78,8% (26), este resultado coincide con Becerra E. (Lambayeque, 2016)¹³ con el 61%, y Goicochea M. (Piura, 2017)¹² con el 66% quienes también reportan que su población predomina el resultado regular, esto podría deberse a que en este nivel el aprendizaje y enseñanza del tema no fue la más ideal, pero tampoco la peor, manteniéndose en un nivel medio, donde se podría reforzar más, para una aplicación óptima.

En el Nivel de conocimiento de la definición de términos de la “Norma Técnica del uso de odontograma en estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019”, es predominantemente regular con un 69,7% (23), este resultado coincide con Becerra E. (Lambayeque, 2016)¹³ con un 69%, y Goicochea M. (Piura, 2017)¹² con 47,3%, quienes también reportan que su población en esta dimensión se encuentra en un nivel regular, este resultado podría deberse al igual que el anterior punto, a falta de un aprendizaje y/o enseñanza no lo suficientemente óptima por parte del docente o la retención por parte alumnos, pero con reforzamiento se podría mejorar marcadamente.

En el Nivel de conocimiento de la “Norma Técnica del uso del odontograma entre los estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología - Uladech Católica, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. 2019”, es predominantemente regular en ambos niveles con un 78, 9% (26), aunque con una mínima diferencia mayor en integral I, este resultado no coincide con Becerra E. (Lambayeque, 2016)¹³ donde existió una diferencia significativa muy notable entre los 2 ciclos menores en la cual tienen un bajo nivel de conocimiento con respecto a los 2 ciclos mayores, en la cual tuvieron un alto nivel de conocimiento; Goicochea M. (Piura, 2017)¹², quienes reportan que en su población los ciclos mayores son los que tienen mejores resultados, a comparación de los ciclos menores, este podría deberse a que los ciclos avanzados poseen mayor conocimiento y experiencia por estar en un ciclo mayor. Pero esto no pasa con el resultado obtenido en este estudio, ya que tanto como Integral I y II, se emparejan con predominantes regulares, siendo uno un ciclo menor que el otro, haciendo notar la buena enseñanza de Integral I, donde no se hace diferenciar en gran manera la ventaja entre las dos poblaciones estudiadas.

IV. CONCLUSIONES

1. -El nivel de conocimiento acerca del uso de las normas técnicas del odontograma en los estudiantes de clínica integral I y II fue regular.
2. - El nivel de conocimiento acerca de los gráficos y nomenclaturas en los estudiantes de clínica integral I y II fue alto.
3. - El nivel de conocimiento de las disposiciones generales y específicas, en los estudiantes de clínica integral I y II fue regular.
4. - El nivel de conocimiento de definición de términos, en los estudiantes de clínica integral I y II fue regular.
5. -Existió una pequeña ventaja de integral I sobre los de integral II, con respecto a integral I, ellos alcanzaron un nivel alto de conocimiento acerca del odontograma, debido a que tienen más conocimiento al emplear las normas técnicas del odontograma, cosa contraria a los de integral II, los cuales poseen menor conocimiento acerca del tema.

RECOMENDACIONES

- a) Al Director de la escuela profesional de Odontología, asistir de material bibliográfico a los estudiantes y hacer programas didácticos sobre odontograma incluyendo sus diversos niveles.

- b) A los docentes hacer clases prácticas dinámicas a través de casos clínicos y atención a pacientes, también realizar evaluaciones cada unidad de los cursos de carrera e ir reforzando el uso del odontograma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Xinergia Web (S.F) ¿Para qué sirve un odontograma? Fude by educativo. [Citado el 10 de mayo del 2019]. URL disponible en: <https://www.educativo.net/articulos/para-que-sirve-un-odontograma-992.html>
2. Vásquez J. (2014). La odontología forense en la identificación de víctimas de grandes desastres naturales. Universidad de Oviedo. [Citado el 10 de mayo del 2019]. URL disponible en: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/27763/6/TFM_JuanManuelVazquezVilla.pdf
3. Ministerio Publico Fiscalía de la Nación (S/f). Biología Molecular y de Genética (Labimog). [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <https://www.mpfm.gob.pe/iml/labimog/>
4. Molina S. (2018). El odontograma como medio probatorio para la identificación de los cadáveres nn. facultad de jurisprudencia, ciencias políticas y sociales carrera de derecho. Universidad Central del Ecuador. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <file:///C:/Users/CESAR/Downloads/T-UCE-0013-JUR-076.pdf>
5. Mendoza B. (2014). Métodos de identificación en la recolección de evidencia odontológica para la valoración de hallazgos dentales que ingresan a la morgue Aragua. Facultad de Ciencias Jurídicas y polítiuniversidad de Carabobo. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1727/bmendoza.pdf?sequence=http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7314http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/2950/TesisElmerBecerra%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
6. Chacón J. (2014). “Importancia de la creación de un banco de registro dentario en el cuerpo de bomberos del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi”. Facultad de Ciencias Médicas carrera de Odontología. Universidad regional autónoma de los Andes Uniandes. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en:

<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2863/1/TUAODO020-2014.pdf>

7. Martínez C. (2013). Estudio de la ficha dental de los pacientes atendidos en la Facultad piloto de Odontología durante el periodo 2013. Propuesta de un método de identificación odontográfica en medicina forense. Universidad de Guayaquil. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <file:///C:/Users/CESAR/Downloads/MARTINEZ%20FLORENCIA%20CARLOS.pdf>
8. Morales M. (2013). La importancia y el funcionamiento de los registros odontológicos para la identificación de cadáveres". Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales licenciatura en investigación criminal y forense. Universidad Rafael Landívar. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <http://www.odontocat.com/odontocat/nouod2/pdf/article%20cita%20odt%2021.pdf>
9. Chiriboga J. (2013). El odontograma relacionado con la identificación humana a la odontología legal y forense. Facultad piloto de Odontología. Universidad de Guayaquil. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/3396/1/737%20Juan%20Salvador%20Chiriboga%20Vega.pdf>
10. Tenazoa G. (2019). Nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma en estudiantes de la clínica estomatológica de la UCP, Iquitos 2019. Universidad Científica del Perú. [Citado el 13 de noviembre del 2021]. Url disponible en: <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1061>
11. Calixto D. (Trujillo). Nivel de Conocimiento de la Norma Técnica del Odontograma por los Estudiantes de la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional de Trujillo, 2019. Universidad Nacional de Trujillo. [Citado el 13 de noviembre del 2021]. Url disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/13126>

12. Goicochea M. (2017). Nivel de conocimiento de la norma técnica del odontograma por los estudiantes de la escuela de Estomatología de la Universidad Cesar Vallejo, Piura 2017. Escuela académico profesional de Estomatología. Universidad Cesar Vallejo. [Citado el 02 de junio del 2019].
Url disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/733/goicochea_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
13. Becerra E. (2016). Nivel de conocimiento sobre la norma técnica del uso del odontograma en estudiantes de la escuela de Estomatología de la Universidad Señor de Sipán – Lambayeque – Perú, 2016. Universidad Señor de Sipán. [Citado el 04 de junio del 2019]. URL disponible en:
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/2950/TesisElmerBecerra%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
14. Yapias E. (2018). Uso del registro de odontograma convencional y la calidad de servicio de consultorios odontológicos, Provincia Junín 2017. Universidad Cesar Vallejo. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12932/Yapias_CEK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
15. Clínica Dental Madrid Social Dental Studio (2017). ¿Qué es un odontograma? [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en:
<https://socialdentalstudio.com/que-es-un-odontograma/>
16. definicionyque.es (S/f). Definición y Que es odontograma. [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en:
<https://definicionyque.es/odontograma/>
17. Minsa. (2019). Odontograma. Resolución Ministerial [Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en: https://www.cop.org.pe/wp-content/uploads/2019/03/RM-272-2019-MINSA-y-NTS-150-MINSA-2019-DGIESP-1_8690.pdf
18. Valdivia G. (2008). El internista en la Práctica Clínica Habitual. Problemas y soluciones. Sociedad médica de Santiago sociedad chilena de medicina interna.

[Citado el 02 de junio del 2019]. Url disponible en:

<http://www.smschile.cl/documentos/cursos2008/medicinainternaavanzada/El%20internista%20en%20la%20practica%20clinica%20habitual%20problemas%20y%20soluciones%20el%20enfoque%20descriptivo.pdf>

19. Eleazar Angulo López. (S/F). “Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. un estudio de caso”. Eudmet.net enciclopedia virtual. [Citado el 04 de junio del 2019]. URL disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
20. Tesis de investigación (2012). Diseños no experimentales. Según Hernández, Fernández y Baptista. [Citado el 03 de junio del 2019]. URL disponible en: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html>
21. emirarismendi-planificaciondeproyectos (2013). Tipos y diseño de la investigación. [Citado el 03 de junio del 2019]. URL disponible en: http://planificaciondeproyctosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html
22. Supo J. Niveles y tipos de investigación: Seminarios de investigación. Perú: Bioestadístico; 2015.
23. Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. Actualización 2020. [Citado el 23 de mayo del 2021]. URL disponible en: <https://dle.rae.es/diccionario>
24. Código de Ética para la Investigación. [Internet]. Chimbote sede central: Uladech Católica; 2021 [consultado 23 mayo 2021]. Disponible en: <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v003.pdf>

ANEXO 1: CARTA DE AUTORIZACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Chimbote, 28 de Octubre del 2019

CARTA N° 0219-2019- DIR-EPOD-FCCS-ULADECH Católica

Sra.:

C.D. Temoche Palacios Liliana

Coordinadora de la Clínica Odontológica ULADECH Católica

Presente:

A través del presente, reciba Ud. el cordial saludo en nombre de la Escuela Profesional de Odontología de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, en esta ocasión en mi calidad de director de la Escuela Profesional de Odontología, para solicitarle lo siguiente:

En cumplimiento del Plan Curricular del programa de Odontología, la estudiante viene desarrollando la asignatura de Taller de Investigación, a través de un trabajo de investigación denominado "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DEL USO DEL ODONTOGRAMA EN ESTUDIANTES DE CLÍNICA INTEGRAL I Y II DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE-SANTA-ANCASH. 2019".

Para ejecutar su investigación, la alumna ha seleccionado la institución que Ud. dirige, por lo cual, solicito brindarle las facilidades del caso a la estudiante **Zavaleta Casamayor Angélica**; a fin de realizar el presente trabajo.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

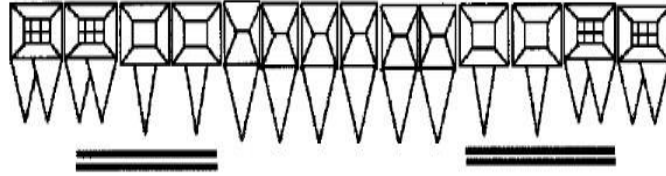
Atentamente;


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA
Mg. C.D. Wilfredo Ramos Torres
DIRECTOR


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LOS ÁNGELES CHIMBOTE
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA
Mg. C.D. Liliana Temoche
COORDINADORA

Av. Pardo Nro. 4199 - A.H. San Juan
Chimbote, Perú
Telf. (043) 350411
www.uladech.edu.pe

5. _____



6. _____



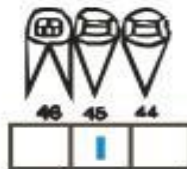
7. _____



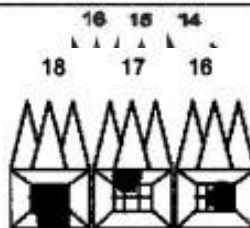
8. _____



9. _____



10. _____



Compruebe la opción correcta:

11. El objetivo de las directrices especializadas del Odontograma es:

- A) Realizar el hallazgo dental.
- B) Estandarizar la tabla y terminologías para el registro de hallazgo en el Odontograma.
- C) Registre la cantidad de dientes.
- D) Escribir y reconocer sólo las partes introducir.

12. El marco numérico para el Odontograma es:

- A) Sistema binario de dos dígitos.
- B) Sistema Crucial.
- C) Marco universal.
- D) Marco ADA.

13. El registro de los descubrimientos en el Odontograma se completa con:

- A) Lápiz de dos sombras.
- B) Lápiz rojo y azul.
- C) Pluma roja, azul y oscura.
- D) Lápiz rojo, azul y lápiz oscuro.

14. En los recipientes en los acabados de las piezas dentales se registran:

- A) Nomenclatura
- B) Gráficos
- C) Resultados
- D) Representación gráfica de la lesión.

15. Los descubrimientos que no consideran las normas especializadas del Odontograma se registran en:

- A) Especificaciones
- B) Observaciones
- C) Cajas situadas en los cierres.
- D) Ninguna

16. El tiempo normal para la inscripción del Odontograma es:

- A) 10 minutos.
- B) 5 minutos.
- C) 15 minutos.
- D) No hay tiempo.

11. Se considera como dientes faltantes a:

- A) Diente extraído
- B) diente afectado
- C) Agenesia
- D) Todos

18. Una reconstrucción con chicle en pésimo estado se traza en sombreado además, la terminología se alista en sombreado

- A) Rojo - rojo.
- B) Azul - rojo.
- C) Azul con franja rojo - rojo.
- D) Ninguna

19. Una corona veener en condición horrible está trazado en sombreado lo que es más, la terminología está inscrita en el sombreado

- A) Rojo - rojo.
- B) Rojo - azul.
- C) Azul - rojo.
- D) Azul - azul.

20. La determinación registra:

- A) La singularidad de los descubrimientos.
- B) La importancia de la terminología.
- C) Las piezas a analizar de arriba a abajo.
- D) Ninguno.

21. El significado de Corona es:

- A) En términos útiles son los esparadrapos que cubren los dientes, recreando las estructuras de vida coronaria del diente, después de haber sido cortados.
- B) Es la parte anatómica del diente que es clínicamente obvia.
- C) Es la estructura asegurada por la chapa dental.
- D) Es una estructura simulada que sustituye a un diente.

22. La cubre totalmente la muñeca, se hacen sólo con material metálico:

- A) Corona fenestrada
- B) Corona completa
- C) Chaqueta de la corona
- D) Corona metálica de cerámica

23. El significado del diente que falta es:

- A) El pedazo que está ausente sobre la base de que ha sido extraída.
- B) Pieza que está ausente debido a ser afectada o incluida.
- C) Pieza que está ausente por estar separada, por agenesia o por ser afectada.
- D) Pieza que está ausente por agenesia.

24. El significado del edéntulo es:

- A) Sujeto con ausencia incompleta de dientes.
- B) Sujeto con agregado no asistencia de piezas dentales.
- C) Sujeto con no aparición de al menos tres piezas dentales.
- D) Sujeto con apariencia media o agregada de piezas dentales.

25. Es la unión de dos dientes o gérmenes que se desarrollan en una estructura solitaria:

- A) Fusión
- B) Hermanamiento
- C) Transposición
- D) Duplicación

26. El significado de Giroversión es:

- A) Rotación de un diente en su eje transversal.
- B) Rotación de un diente en su pivote longitudinal.
- C) Rotación de un diente mesial.
- D) Rotación de un diente distal.

27. Tratamiento de masaje dental realizado sólo en partes inmutables:

- A) Pulpotomía
- B) Pulpectomía
- C) Tratamiento de vías de agua de raíz
- D) Biopulpectomía

28. Parte dental que no expulsó debido a algún impedimento físico mediado en medio de la emisión y que no tiene correspondencia con el agujero oral:

- A) Semi-impactación
- B) Inclusión
- C) Retención
- D) Impacto

29. Es el desarraigo sin restricciones de un diente, después de la emisión, hacia cualquier trayecto del plano par:

- A) Migración
- B) Giroversión
- C) Vestíbulo
- D) Mesioversión

30. La conexión que restablece los dientes perdidos o desaparecidos en edéntulos fraccionarios y que pueden ser expulsados de su lugar es:

- A) Prótesis fija
- B) Prótesis extraíbles
- C) Implante
- D) Incorporación

Fuente: Becerra E. (2016).

ANEXO 3

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

ANOVA

	Suma de Cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos	23,267	24	,969		
Intra sujetos					
Entre elementos	10,000	29	,345	1,847	,005
Residuo	129,933	696	,187		
Total	139,933	725	,193		
Total	163,200	749	,218		

Con respecto a la validez del instrumento se comprobó con el análisis de varianza (ANOVA) donde el valor de la prueba F de esnedekor es altamente significativo ($p < 0.01$) por lo tanto el instrumento es válido (mide lo que realmente quiere medir). tomado de la tesis de Becerra E. (Lambayeque, 2016).

ANEXO 4



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO



Yo.....

....., identificado(a) con DNI N°... .., a través

del presente, declaro y manifiesto, en pleno uso de mis facultades mentales, por libre y espontánea voluntad, autorizo al estudiante ZVALETA CASAMAYOR Angélica Sharon, identificado con el código N° 0110182035, de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE:

1. Me ha sido informado que los datos serán utilizados en el siguiente proyecto de investigación: poner título.
2. Acepto que me realicen la evaluación correspondiente al presente estudio.
3. He sido informado que los resultados que sean obtenidos serán utilizados con fines de investigación.
4. He sido informado que no sufriré daños físicos, psicológicos, morales y ante todo se guardará absoluta confidencialidad.

Chimbote.... de..... del 2019

Firma

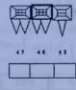
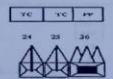
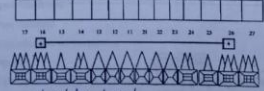
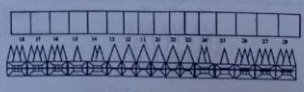
ANEXO 5: FOTOGRAFIAS

ANEXO 3: FICHA DE RECOLECCION DE DATOS
 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DEL
 USO DEL ODONTOGRAMA EN ESTUDIANTES DE CLÍNICA
 INTEGRAL I Y II DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE LA
 UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE-
 SANTA-ANCASH 2019

Apellidos y Nombres: Ayala Gonzales Celeste
 Edad y Sexo: 30 años / Femenino

Clinica Integral: Unidad del DDUO-II

En las siguientes imágenes, indique Ud. la denominación del gráfico o nomenclatura que corresponde:

- Corona ✓

- Tratamiento de conducto ✓

- Aparato ortodóntico ✓

- dentado total ✓


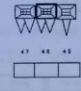
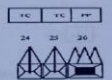

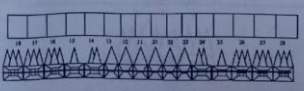
3

ANEXO 3: FICHA DE RECOLECCION DE DATOS
 NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DEL
 USO DEL ODONTOGRAMA EN ESTUDIANTES DE CLÍNICA
 INTEGRAL I Y II DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE LA
 UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE-
 SANTA-ANCASH 2019

Apellidos y Nombres: Mezía Ponceo Fanny
 Edad y Sexo: 21 - F



Clinica Integral: I

En las siguientes imágenes, indique Ud. la denominación del gráfico o nomenclatura que corresponde:

- Corona ✓

- Tratamiento pulpar ✓

- Aparato ortodóntico ✓

- dentado total ✓


3

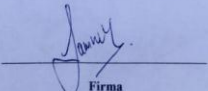
ANEXO

 **DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO** 



Yo Fanny Gorkhne Mejía Romero
....., identificado(a) con DNI N° 76312090 a través del presente,
declaro y manifiesto, en pleno uso de mis facultades mentales, por libre y espontánea
voluntad, autorizo al estudiante ZAVALETA CASAMAYOR Angélica Sharon, identificado
con el código N° 0110182035, de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE:

1. Me ha sido informado que los datos serán utilizados en el siguiente proyecto de
investigación: Nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del odontograma en
estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología.
2. Acepto que me realicen la evaluación correspondiente al presente estudio.
3. He sido informado que los resultados que sean obtenidos serán utilizados con fines de
investigación.
4. He sido informado que no sufriré daños físicos, psicológicos, morales y ante todo se
guardará absoluta confidencialidad.

Chimbote, el de 11 del 2019


Firma

ANEXO

 **DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO** 

Yo Katsugina Ginaldo Narabuena
....., identificado(a) con DNI N° 61229912 a través del presente,
declaro y manifiesto, en pleno uso de mis facultades mentales, por libre y espontánea
voluntad, autorizo al estudiante ZAVALETA CASAMAYOR Angélica Sharon, identificado
con el código N° 0110182035, de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE:

1. Me ha sido informado que los datos serán utilizados en el siguiente proyecto de
investigación: Nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del odontograma en
estudiantes de Clínica Integral I y II de la Escuela profesional de Odontología.
2. Acepto que me realicen la evaluación correspondiente al presente estudio.
3. He sido informado que los resultados que sean obtenidos serán utilizados con fines de
investigación.
4. He sido informado que no sufriré daños físicos, psicológicos, morales y ante todo se
guardará absoluta confidencialidad.

Chimbote, el de 11 del 2019


Firma





TURNITIN INFORME

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.cop.org.pe Fuente de Internet	7%
2	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.educativo.net Fuente de Internet	<1%
6	analeticiahernandezflores.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
7	revistaschilenas.uchile.cl Fuente de Internet	<1%
8	socialdentalstudio.com Fuente de Internet	<1%
9	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10 www.metrocali.gov.co

Fuente de Internet

<1 %

11 1library.co

Fuente de Internet

<1 %

12 repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo